

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SUBSEDE ECUADOR**

ÁREA DE DERECHO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA
EN DERECHO ECONÓMICO**

**DISEÑO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA
COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL JAPÓN Y EL
ECUADOR**

DR. JOSÉ EDMUNDO ERAZO GUERRERO

1.995

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magister de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la Universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

También cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar los derechos de publicación de esta tesis, o de partes de ella, manteniendo mis derechos de autor, hasta por un período de 30 meses después de su aprobación.

Dr. José Edmundo Erazo Guerrero
28 de agosto de 1995.

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SUBSEDE ECUADOR**

ÁREA DE DERECHO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA
EN DERECHO ECONÓMICO**

**DISEÑO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA
COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL JAPÓN Y EL
ECUADOR**

DR. EDMUNDO ERAZO GUERRERO

DIRECTORA DE TESIS: DRA. WILMA SALGADO TAMAYO

QUITO-ECUADOR

1.995

PROPÓSITOS Y CONTENIDOS

La presente obra busca otorgar sentido y continuidad a una propuesta de acción para mejorar la cooperación económica entre el Japón y el Ecuador, con el ánimo de tender a nuestro país un puente de acceso a la Cuenca del Pacífico, la región más promisoría y de mayor crecimiento económico e influencia de esta nueva era y a la cual en el Ecuador no se le ha otorgado ni la importancia ni la atención debida.

Esta propuesta implica no solamente configurar los lineamientos generales para mejorar la cooperación económica con Japón y con los demás países del Asia-Pacífico, sino que, partiendo del conocimiento de sus procesos y realidades, instrumentalizar de modo general pero realista, un plano de acción nacional que sugiera cambios internos fundamentales a mediano y largo plazo, con el propósito de afrontar con reales posibilidades de éxito el desafío de insertarnos competitivamente en el siglo XXI.

El *Diseño Estratégico para mejorar la cooperación económica entre el Japón y el Ecuador*, lejos de constituirse en un panegírico de la historia y actual situación del Japón y sus vecinos asiáticos, pretende ser un patrón de búsqueda e identificación de nuevas realidades, proyectos y oportunidades que permitan al Ecuador configurar un esquema de *pensamiento nacional* nutrido con la cosmovisión de ultramar.

Dedicatoria

A mi amada esposa, *Sofía Katherine*, motivo de vivir, de soñar, de realizar... que, con su ejemplo creador y vital ha sabido indicarme el camino hacia la verdadera felicidad.

A mis padres *Ligia y Paco*, testimonios de la presencia vivencial del Amor Supremo en el mundo, en quienes recae íntegramente el mérito de esta investigación, de este trabajo y de la Maestría culminada.

A *María Augusta e Iván*, que, con su sabia actitud ante la vida y ante los demás, han sabido reafirmar en mí, la fe en los más importantes valores humanos.

Agradecimiento

A los Doctores *Enrique Ayala Mora* y *José Vicente Troya*, artífices de la primera Maestría en Derecho Económico de la Subregión Andina.

A la señora Doctora *Wilma Salgado Tamayo*, quien, más que tutora de tesis, supo ser la amiga que demostró sincero y permanente interés por este trabajo.

Al personal administrativo del Área de Derecho y del Centro de Documentación de la Universidad Andina, por su actitud estimulante y profesional puesta de manifiesto durante la Maestría.

A las Instituciones, funcionarios, amigos y personas que de una u otra manera me proporcionaron la documentación debida y el apoyo fundamental para el desarrollo de esta investigación, va mi más profundo reconocimiento, pues sin ese gran aporte, trancos e incompletos hubiesen quedado algunos capítulos de la misma. Para ellos mi reconocimiento perenne.

TABLA DE CONTENIDO

DISEÑO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL JAPÓN Y EL ECUADOR

| | |
|---------------------------|---|
| <i>Introducción</i> | 9 |
|---------------------------|---|

CAPÍTULO I

LA CUENCA DEL PACÍFICO Y SU VERTIENTE ASIÁTICA

1. LA CUENCA DEL PACÍFICO

| | |
|---|----|
| a. Definición de su estructura y ubicación geográfica | 16 |
| b. La Cuenca del Pacífico y el Ecuador | 25 |
| c. Una visión particular | 30 |

2. LA VERTIENTE ASIÁTICA O REGIÓN ASIA-PACÍFICO

| | |
|---|----|
| a. Definición y ámbito | 32 |
| b. Características | 35 |
| b.1. Heterogeneidad de sus integrantes y cohesión geográfica | |
| b.2. Gran dinamismo económico | |
| b.3. Modelo económico consistente | |
| b.4. Modelo de integración regional diferente: El Regionalismo Abierto | |
| b.5. Proceso paulatino, pragmático y flexible | |

CAPÍTULO II

PRINCIPALES ORGANISMOS DE LA CUENCA EN LOS QUE PARTICIPA JAPÓN

1. EL CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL PACÍFICO -CCEP-

| | |
|---|----|
| a. Breve reseña histórica | 51 |
| b. Propósitos y objetivos | 58 |
| c. Estructura | 60 |
| d. Requisitos de ingreso y clases de miembros | 63 |
| e. El CCEP y el Ecuador | 65 |

2. LA COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ASIA-PACÍFICO -APEC-

| | |
|--|----|
| a. Definición y miembros que la integran | 67 |
| b. Objetivos y reuniones | 70 |
| c. Estructura | 75 |
| d. APEC y el Ecuador | 76 |

3. EL CONSEJO ECONÓMICO PARA LA CUENCA DEL PACÍFICO - PBEC-

| | |
|---|----|
| a. Definición y objetivos | 77 |
| b. Estructura | 79 |
| c. Logros, Reuniones y Requisitos | 80 |
| d. El PBEC y el Ecuador | 83 |

CAPÍTULO III

LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL JAPÓN Y EL ECUADOR

1. LA ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO DEL JAPÓN -AOD-

| | |
|---|----|
| a. Reseña histórica y principios | 88 |
| b. Modalidades de AOD japonesa | 91 |
| c. La AOD japonesa hacia América Latina | 94 |
| d. La AOD japonesa hacia el Ecuador | 96 |
| e. Proyecciones | 97 |

2. EL FONDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ULTRAMAR - OECF-

| | |
|-----------------------------------|-----|
| a. Definición | 98 |
| b. Categorías de préstamos | 101 |
| c. Procedimientos de acceso | 103 |
| d. Estructura | 106 |
| e. La OECF y el Ecuador..... | 106 |

3. LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN - JICA-

| | |
|--|-----|
| a. Definición, objetivos y actividades | 108 |
| b. Estructura | 114 |
| c. La JICA y el Ecuador | 115 |

4. EL SERVICIO DE VOLUNTARIOS JAPONESES PARA LA COOPERACIÓN EXTERNA -JOCV-

| | |
|--|-----|
| a. Definición, objetivos y procedimiento | 120 |
| b. Reclutamiento de voluntarios | 123 |
| c. Estructura y actividades | 124 |

| | |
|-------------------------------|-----|
| d. El JOCV y el Ecuador | 126 |
|-------------------------------|-----|

CAPÍTULO IV
LINEAMENTOS GENERALES DE UNA PROPUESTA DE ACCIÓN
PARA MEJORAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL
JAPÓN Y EL ECUADOR

| | |
|--|------------|
| 1. JUSTIFICACIÓN | 130 |
| 2. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS | 132 |
| 3. FACTORES DE INTERÉS RECÍPROCO | 137 |
| 3.a. Del Japón en el Ecuador | |
| 3.b. Del Ecuador en el Japón | |
| i. Expansión y dinamismo comercial | 138 |
| ii. Intercambio y cooperación tecnológica | 149 |
| iii. Inversiones directas de carácter productivo | 150 |
| 4. EPÍTOME | 153 |
| 4.a. Lineamentos internos | |
| 4.b. Ejes de cambio | |
| BIBLIOGRAFÍA | 169 |
| ACUERDOS, MEMORANDOS, CONFERENCIAS, ETC | 171 |

INTRODUCCION

*E*stamos en el umbral del siglo XXI, a punto de iniciar el tercer milenio y podemos observar que los vertiginosos cambios de toda índole que se están presentando en el mundo son, en su gran mayoría, de enorme trascendencia. Vastas y profundas transformaciones se operan en el panorama internacional. Se trata sin duda, de una era de grandes retos. Cambios económicos, políticos, tecnológicos, sociales y culturales, impensables hace poco tiempo, se gestan y suceden con una celeridad que no tiene parangón en la historia reciente. Con sorprendente rapidez se modifican el comercio, la tecnología, las telecomunicaciones, los mercados financieros, los transportes y aún la conciencia y las políticas de preservación del medio ambiente.

Dentro de este reajuste de fuerzas internacionales, el Ecuador debe trabajar con un plan definido y estructurado, redefiniendo planteamientos y expectativas y preguntándonos los ecuatorianos seriamente que queremos, cual es el mundo al que aspiramos y como seremos capaces de instaurarlo. O aprovechamos estos cambios, anticipándonos, e influimos en su curso, o seremos arrastrados como meros objetos de la historia.

Vivimos una etapa de retos crecientes, una época de contradicciones marcadas a un tiempo por la distensión y las turbulencias, por la disposición al diálogo y los desequilibrios financieros, por la globalización y el surgimiento de megabloques cerrados de intercambio comercial. El movimiento general de la historia nos lleva hacia nuevas formas de asociación política y económica. Surgen

nuevas alianzas y se concretan y desarrollan nuevos mercados. Los países se ven inscritos en un intenso proceso de interrelación e interdependencia.

Actuamos en un mundo cada vez más integrado, que es, al mismo tiempo, multiregional y heterogéneo. La tierra se ha empequeñecido; el tiempo se comprime y los espacios se estrechan; vemos reacomodarse las estructuras de la sociedad planetaria en su conjunto. Se consolidan nuevos polos de crecimiento. Las relaciones económicas mundiales desempeñan, ya, un papel determinante en este proceso e influyen como nunca antes en las relaciones políticas.

Las nuevas tendencias presentes en la economía mundial apuntan hacia una nueva organización bajo dos aspectos fundamentales: en primer término, la tendencia a la conformación de grandes bloques económicos y en segundo término, la tendencia a la globalización que conlleva la transformación del funcionamiento de los mercados.

En la inminente llegada del siglo XXI, la economía tiende a un reordenamiento generalizado en el cual las sociedades van asimilando nuevas tecnologías hasta incorporarlas a los procesos productivos. La velocidad, la profundidad y el alcance de estos cambios es tal que se hace necesaria una nueva mentalidad para enfrentarlos, comprenderlos y actuar sobre ellos, pues pueden generarse graves conflictos si no se encuentran fórmulas adecuadas que atemperen los antagonismos e inequidades que se perfilan en la actualidad.

Es en este contexto donde se sitúa la trascendental importancia de la Cuenca del Pacífico, la zona de más e intenso crecimiento económico e influencia en las relaciones mundiales de hoy día y cuyo signo paradigmático es el Japón.

Este trabajo pretende realizar una prospectiva que, a más de entender un poco más este fascinante concepto, permita identificar temas, ámbitos, oportunidades de cooperación susceptibles de ser aprovechadas y los desafíos, riesgos y obstáculos que se deben superar para que nuestro país pueda insertarse adecuada y competitivamente en esta promisoriosa área, tomando como referencia teórico-práctica la influyente presencia japonesa en la escena internacional, su responsabilidad de potencia mundial y su conciencia de cooperación económica internacional, así como una experiencia similar aplicada en los países asiáticos bajo su influencia.

La presencia activa de nuestro país en el "Océano del Futuro" se puede concretar delineando un proyecto de actividades para un diagnóstico, detección y reconocimiento de oportunidades de cooperación susceptibles de concreción inmediata, pero que respondan a prioridades nacionales de mediano y largo plazo. Esto implicaría la configuración de pautas, metodologías y nuevos modos de progreso a ser desarrollados por el Ecuador a través de un Diseño estratégico para mejorar las relaciones económicas y de cooperación con el Japón, precisando prioridades, objetivos e instrumentos de acuerdo a las características y niveles de cada una de las partes involucradas, pues el Ecuador también tiene mucho que ofrecer.

En una primera aproximación se ha contemplado la descripción de la región Cuenca del Pacífico y de su Vertiente Asiática , conocida también como Asia-

Pacífico, definiéndolas estructuralmente y ubicándolas geográficamente, revisando sus principales características a nivel económico, tecnológico, estratégico, humano y por ser la región promotora de una nueva concepción de cooperación económica internacional.

Asimismo se describirá y analizará los principales organismos de integración regional así como los de asistencia tecnológica, comercio exterior y cooperación económica internacional de la Cuenca del Pacífico de los que forma parte el Japón y hacia los cuales el Ecuador debe dirigir sus esfuerzos para poder participar de una manera activa y solvente a fin de abrir las puertas de ingreso a esa vasta región.

En un enfoque de oportunidades y obstáculos, el diagnóstico de las relaciones económicas actuales entre el Japón y nuestro país es materia de un análisis pormenorizado, intentando privilegiar la continuidad y coherencia de las acciones ante ese país.

En una aproximación a los lineamientos generales que integrarían el Diseño estratégico para mejorar la cooperación y las relaciones económicas entre el Japón y el Ecuador, se propondrán las áreas o sectores sensibles para atraer el comercio, la tecnología y la cooperación japonesas, así como los ejes de cambio nacionales.

Al calor de lo expuesto surge, por tanto, la relevancia, alcance y sentido del tema a tratar: la búsqueda de nuevos canales alternativos de desarrollo es una necesidad imperiosa en la realidad ecuatoriana y ésta búsqueda debe ser considerada, por que no, como un objetivo nacional a mediano y largo plazo, pues nuestra actual

situación de dependencia cada vez más intensa y estructural de un solo polo de desarrollo externo, muchas veces reacio a actitudes y conductas flexibles, a los debates abiertos o a la discusión y aceptación de respuestas nacionales, hacen de nuestra economía, nuestro desarrollo y nuestro futuro, altamente vulnerables y de poca significación internacional, pues estamos supeditados a una sola voluntad que privilegia el *status quo* de la institucionalización mundial.

Es necesario puntualizar finalmente, que si bien una perspectiva comparativa de la cooperación económica del Japón con los países de la Región Asia-Pacífico, frente a aquella dirigida a nuestro país resaltaría las limitaciones de una interacción a corto plazo entre Japón y Ecuador, aporta sin embargo, puntos de vista útiles para que entendamos como esos países han logrado fortalecer sus relaciones económicas con Japón.

CAPÍTULO I

LA CUENCA DEL PACÍFICO Y SU VERTIENTE ASIÁTICA

1.- LA CUENCA DEL PACÍFICO

a. DEFINICIÓN DE SU ESTRUCTURA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

*L*a historia no avanza en línea recta. Pero en las últimas décadas la historia del Pacífico ha estado avanzando, con curvas y vueltas, en una dirección única: el surgimiento de una comunidad del Pacífico y la primacía del Pacífico como centro de gravedad económica del mundo. En 1889 uno de los primeros Pacifistas dijo: "El Mediterráneo es el océano del pasado, el Atlántico, el océano del presente, y el Pacífico, el océano del futuro". (1) No hay duda de que este futuro ya ha llegado; el cambio hacia el Pacífico ha sido más rápido de lo que el mundo pudo haberse imaginado. La era del Pacífico, en efecto, ha comenzado.

Esta velocidad evolutiva ha generado en nuestras sociedades un profundo desconocimiento de la región que geográficamente se denomina Cuenca del Pacífico. Empero, el surgimiento económico de algunos países que la integran ha contribuido en buena medida a despertar un creciente interés en esa área.

La Cuenca del Pacífico constituye un nuevo centro de poder económico mundial y es la región más vasta del mundo, 65 millones de kilómetros cuadrados; en ella habita más de la mitad de la población mundial. Desde un punto de vista estrictamente geográfico la Cuenca del Pacífico está integrada por 47 estados independientes y 11 territorios, de los cuales 24 son ribereños y 23 insulares. En este ámbito se encuentran dos de los tres megaespacios de mayor singularidad

contemporánea como son el Asia-Pacífico y el NAFTA, así como una de las regiones emergentes como es América Latina.

Como toda concepción internacional la Cuenca del Pacífico es, sobre todo, una idea. Una forma de conceptualizar las relaciones entre cierto número de países; esto en principio, excluiría la definición literal, tal vez la más sencilla de la Cuenca del Pacífico, que la define como la región conformada por todos los territorios que tienen litorales en el Océano Pacífico; pero la realidad de la Cuenca del Pacífico no debe explicarse a partir de elementos de pertenencia estrictamente geográficos a esa enorme superficie, ya que resultan más importantes sin duda las consideraciones socioeconómicas y culturales. Por tanto, la interrelación generada entre países que tienen como denominador común el estar situados en el Océano Pacífico y la realización entre ellos de la mayor parte de sus intercambios y relaciones, resulta la consideración de mayor trascendencia. A criterio del estudioso mexicano Julio A. Millán en su "Cuenca del Pacífico", el motivo que originó la creación y utilización del concepto estudiado es principalmente el dinamismo económico de la región, por lo que su definición debe interpretarse en estos términos. El concepto Cuenca del Pacífico está por lo tanto fincado en la cooperación económica que se materializa en crecientes corrientes comerciales, inversiones, transferencia tecnológica, cooperación económica, etc.

En la Región se encuentran las más grandes potencias políticas, económicas y tecnológicas del mundo: Estados Unidos, Japón, China y Rusia; las cada vez más importantes *Nuevas Economías Industrializadas de Asia -NIE'S-* o "Cuatro Tigres" o "Dragones de Oriente I Generación" Corea, Taiwán, Singapur y Hong Kong,

llamadas así por sus economías crecientemente competitivas y sus exportaciones de manufacturas cada vez más refinadas, pese que hasta hace poco más de 20 años eran economías predominantemente agrícolas; y los países miembros de la *Asociación de Naciones del Sud-Este asiático -ASEAN-* Brunei, Indonesia, Filipinas, Malasia, Tailandia, Singapur (que también pertenece a los Dragones I Generación) y Vietnam, admitido el 29 de julio de este año, que son países de un menor desarrollo relativo, que cuentan con bajos ingresos y son esencialmente productores y comercializadores de materias primas, lo que no debe prestarse a confusiones pues algunos de ellos muestran un gran proceso económico y desempeño exportador manufacturero, por lo que se los conoce también como las "nuevas economías emergentes" o "Tigres de II generación", especialmente por el desarrollo económico de Indonesia, Malasia y Tailandia.

El Embajador chileno Patricio Rodríguez en su conferencia *"El Asia-Pacífico, nuevo espacio emergente de la comunidad mundial"*, llevada a cabo en la Cancillería ecuatoriana el 21 de noviembre de 1994, sostuvo muy acertadamente que la Cuenca del Pacífico, desde un punto de vista *estrictamente geográfico* se divide en dos grandes vertientes:

- i. La Americana;
- ii. La Asiática.

La vertiente americana está subdividida en la clásica definición de Norte (Estados Unidos, Canadá y México), Centro (Honduras, Panamá, Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua) y Sur (Chile, Colombia, Ecuador y Perú), cuyos rasgos son de todos conocidos por lo que omitiremos su descripción.

La vertiente Asiática, que corresponde privativamente a la región geográfica conocida como *Este Asiático*, está subdividida en las siguientes subregiones:

- *Noreste*: Que incorpora a Japón, la República Popular China, Taiwán, Hong Kong, las dos Coreas y la Federación Rusa. Es la zona de mayor desarrollo económico y de importante gravitación política regional.
- *Sudeste*: Integrado por los países miembros del ASEAN -*Asociación del Sudeste Asiático*- Malasia, Tailandia, Filipinas, Indonesia, Brunei, Singapur y la recientemente "asendida" Vietnam; y las naciones de la ex-Indochina, Laos, Cambodia y Burma llamados también "*Tigres Asiáticos III Generación*" y donde se vislumbran nuevos "Tigres emergentes".
- *Oceanía*: Compuesta por Australasia (Australia y Nueva Zelandia) y el Pacífico Insular. Naciones-Islands miembros de la ONU son Papua Nueva Guinea, Fidji, Nauru, Kiribati, Tonga, Samoa, Tuvalu, Micronesia e Islas Marschall. Existen aproximadamente 20 islas y archipiélagos no independientes como Guam, Cook, Wallis, Guadalupe, Nueva Caledonia y otros. En esta subregión predominan los dos países de origen anglo-sajón referidos inicialmente, los que mantienen una estrecha vinculación de cooperación política y económica con las nacientes naciones insulares.

Otros estudiosos han intentado configurar propuestas diferentes para la región Cuenca del Pacífico, así tenemos la presentada por el mexicano Antonio Calderón Martínez quien prefiere subdividir a los países ribereños del Pacífico por su grado de desarrollo, de la siguiente manera:

- i. *Países Desarrollados:* Japón, EEUU, Canadá, Australia y Nueva Zelandia.
- ii. *Nuevas Economías industrializadas:* Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur.
- iii. *Países en desarrollo del sudeste Asiático:* Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia.
Países en desarrollo de América Latina: Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá , Perú y Chile.
- iv. *Países insulares:* Fiji, Islas Cook, Islas Salomón, Kanaky, Papúa Nueva Guinea, Guam, Polinesia Francesa, Tuvalu Vanatú, Wallis, Fortuna, Samoa Americana, Samoa Occidental, Nauru, Kiribati y Micronesia, y;
- v. *Países socialistas:* República Popular China y la ex URSS.(2)

Esta subdivisión ha sido incluida en este trabajo a manera de curiosidad investigativa, pues como es evidente concluir de la simple lectura de su texto, es por demás incompleta y no responde ni a la actualidad económica ni a la totalidad geográfica de lo que es la Cuenca del Pacífico.

Algunos estudiosos de la Región en cambio abordan el análisis privilegiando su significado con connotaciones económicas y políticas. La Cuenca es un nuevo

y complejo sistema de relaciones internacionales, afirman, con dos grandes vertientes:

- i.* Las relaciones entre Estados Unidos de Norteamérica, hoy apoyado por Canadá y México, con los países capitalistas desarrollados de esa región, y;
- ii.* Un sistema de relaciones, con Japón a la cabeza, en el cual los NIC's (Tigres I Generación) ocupan los peldaños intermedios y los ASEAN (Tigres II Generación) ocupan los peldaños inferiores.

La Cuenca del Pacífico vista así, sería un agrupamiento geopolítico incompleto en donde se genera un desarrollo dinámico, estrechamente vinculado por la economía, el comercio y la tecnología del capitalismo asiático.

El concepto de Cuenca del Pacífico tiene otras lecturas. Sociólogos e historiadores hablan de un doloroso proceso de formación del capitalismo contemporáneo, constituido sobre la base de un colonialismo y un neocolonialismo traumáticos en varias de las sociedades que hoy integran esa región. Según este enfoque la Cuenca del Pacífico es una vasta zona que es disputada principalmente por Estados Unidos y Japón para alcanzar metas económicas y estratégicas, ajenas a gran parte de la población de esas sociedades. El Pacífico se concibe sin contenidos sociales y políticos propios, como un tablero de ajedrez para juegos ideológicos, campo abierto para obtener botines de diversa índole o campo de tiro o escudo de defensa para las potencias. En esta misma vertiente crítica se habla de los mitos del Pacífico, los cuales han cumplido la función de negar la historia con el propósito de justificar la conquista, el saqueo, la dependencia y el control. El último eslabón de

este proceso ha sido la transformación de la región en basurero atómico y en zona de experimentos nucleares.(3)

Otros, finalmente, consideran que el origen del concepto Cuenca del Pacífico y su uso es, sobre todo, el dinamismo económico de la región. Por ello la definición debe referirse al comercio, la inversión y otras formas de interacción económica entre países y regiones que cooperan entre si de manera cercana. Los países y subregiones de la Cuenca no caminan hacia la formación de una comunidad multinacional debido a su gran heterogeneidad política, económica y cultural. Por el contrario, al tiempo que se fortalecen las grandes economías, subsisten las profundas diferencias históricas entre las regiones que bordean al Pacífico. Sin embargo, el desarrollo económico que se está generando ofrece amplias perspectivas de cooperación e intercambio internacional, que auguran un futuro prometedor para todas las naciones y regiones que la conforman. (4)

Un ejercicio de confrontación entre todos los criterios expuestos a lo largo de este análisis debería constituir la base para formular el concepto de Cuenca del Pacífico.

Todo lo dicho significa, sin embargo, que sobre la preexistencia de interpretaciones, historias e intereses internacionales muy diversos, ha surgido una *idea-fuerza* capaz de suscitar nuevas relaciones económicas entre los participantes, a pesar de que la Cuenca del Pacífico no es una región económica homogénea, sino un agrupamiento de economías y sociedades de diversa índole y magnitud, algunas a

enormes distancias de las demás, cuyas características impiden la aplicación de una integración absoluta.

La Cuenca del Pacífico representa una enorme reserva de recursos naturales renovables y no renovables. Posee el 70% de la producción mundial de energía hidráulica y gran parte de las reservas mundiales de minerales. Las capturas pesqueras realizadas en el área, han pasado a ser algo más de la mitad de la producción mundial.(5)

Por el dinamismo de su economía, por su impresionante auge informático y tecnológico y por sus grandes mercados en expansión, es evidente que la Cuenca del Pacífico desempeñará un papel protagónico en los procesos que vertiginosamente están transformando el escenario internacional. La región es ya la principal fuente generadora de crecimiento económico, tecnologías de punta, intercambio comercial y flujos de capital del mundo. Se trata sin embargo de una zona de enorme complejidad y no será fácil la conciliación de las distintas posiciones que conviven en la región.

Desarticular la economía mundial en regiones o zonas, *bloques económicos* como está de moda denominarlos, desconectadas y alejadas entre si sería un proceso que a la postre daría resultados negativos. En la actualidad la economía mundial es una y la compleja red de interrelaciones e interacciones determinan un alto grado de interdependencia. Ante ello, ningún bloque regional puede desentenderse de sus nexos con el resto del mundo, aunque logre intensificar sus afinidades y vínculos internos. De ahí la necesidad de que el Ecuador diversifique sus relaciones

económicas, no solo comerciales, con otras regiones del mundo sin apostar todo al norte de nuestro continente.

b. LA CUENCA DEL PACÍFICO Y EL ECUADOR

*E*l Ecuador al estar situado geográficamente en la parte noroccidental de América del Sur, tiende a ubicarse, tanto económica como geográficamente, en la Cuenca del Pacífico; un 63% de nuestras exportaciones van hacia esos mercados, principalmente a la costa Este de los Estados Unidos, por ello es vital concretar la alternativa de explotar las zonas de comercio del Este Asiático que representa millones de consumidores; es necesario buscar una *integración productiva* con estas regiones de la Cuenca del Pacífico, a la luz de la experiencia del Sudeste asiático, buscar y atraer, entre otros factores la cooperación, la tecnología y la inversión productiva de largo plazo, en lugar de la inversión meramente especulativa.

Hay que ver a la Cuenca del Pacífico como *una* de las zonas geográficas que requieren de una mayor presencia diplomática, económica y cultural por parte del Ecuador, mas no como *la* respuesta decisiva a nuestros problemas. La Cuenca del Pacífico es simplemente una zona de "*oportunidades crecientes*"(6) y debe quedar inscrita dentro de una estrategia de inserción a largo plazo. Nuestro país debe considerar que tiene posibilidades de encauzar su participación en el desarrollo mundial de manera multidireccional, no unidireccional como lo ha venido haciendo hasta hoy. La Cuenca del Pacífico es solo una de las fronteras que circunscriben al Ecuador y quizá es la que menos hemos orientado en nuestro beneficio. Al respecto

cabe anotar las palabras de Nelson Guim Bastidas, Subsecretario de Comercio Exterior e Integración en la Mesa Redonda que se llevo a cabo luego de la conferencia sustentada por el Embajador chileno Patricio Rodríguez en la Cancillería ecuatoriana, y a la cual ya nos hemos referido anteriormente:

Creo que el hecho de que pongamos como una meta nacional la vinculación del país con esa zona va a permitir a todos los sectores poder planificar lo que en su área puede ser factible realizar y tratar de conseguirlo. Sin duda una de las cosas que identifica el éxito de las economías especialmente en el Asia-Pacífico es esa decisión de fijarse metas a mediano y largo plazo. Para contarles un ejemplo concreto, en Malasia, donde estuvimos el año pasado con una misión económica, hay lo que se llama la *Visión 2020*: Malasia se ha propuesto que hasta ese año será una nación económicamente desarrollada, con los mismos parámetros que los países desarrollados. Yo creo que como autocrítica es importante reconocer que en el país todavía falta esa decisión de que el ejecutivo, el legislativo, el sector privado, el sector académico, puedan vincularse para tratar de llegar a una meta de ese tipo a largo plazo.

Esta opinión fue compartida por el Presidente de FEDEXPOR, Juan José Pons en esa misma Mesa Redonda, quien además sostuvo que en el Ecuador debemos ser prácticos, concretos, pues "[...]si exportáramos discursos, si exportáramos retórica, tendríamos una balanza comercial mucho más favorable de la que tenemos actualmente".

En suma, la actuación ecuatoriana en la Cuenca del Pacífico debe contemplar primeramente una perspectiva integral y de acciones a largo plazo, luego ser

consistente con una presencia diversificada en países como los del Este Asiático, principalmente con el líder del “*flying geese*”, Japón. Esta singular combinación de mesura y urgencia podría empezar desde el propio Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la apertura de varias embajadas y consulados generales en los países más importantes de la región.

La presencia ecuatoriana en la Cuenca ha sido escasa. Ecuador no es miembro de las iniciativas surgidas en este contexto. Su participación en el comercio transpacífico y en los movimientos de capital es insignificante. Es conveniente anotar que los demás países sudamericanos ribereños del Pacífico han dado gran importancia a su vinculación sistemática y ordenada con la Cuenca del Pacífico, otorgando un nuevo impulso a sus relaciones con los países y organismos de la Cuenca. Crearon sus *Comités Nacionales de la Cuenca del Pacífico*, todos presididos por funcionarios de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, conformaron Subcomités los mismos que son presididos a nivel de Subsecretario. México, Chile y Perú han establecido en los últimos años Embajadas, Consulados y Oficinas Comerciales en los países del otro lado de la Cuenca. Como ejemplo, Chile mantiene embajadas en Australia, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Japón, su principal socio comercial en el mundo, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Tailandia e intereses en casi todos los países del área. Perú mantiene Embajadas en Tailandia, Singapur, Malasia, Corea del Sur, Japón y hace pocos meses estableció una oficina comercial y Consulado en Hong Kong. (Ecuador suprimió el Consulado en Hong Kong).(7)

Al igual que los "Dragones I y II Generación", el Ecuador debe fijarse como una de sus metas en las relaciones internacionales, la de diversificar la influencia de una gran potencia mediante la relación con otra, balanceando sus relaciones económicas y políticas, es decir, mientras Ecuador continúe explotando al máximo su relación con Estados Unidos, también debe tener el interés de una diversificación política y económica con Japón y los demás países más importantes de la Cuenca del Pacífico.

Esta Región ofrece a nuestro país importantes oportunidades de intercambio comercial, tecnológico y de cooperación; Ecuador debe impulsar su participación en esta promisorio región con el objeto de fortalecer su desarrollo económico y diversificar sus relaciones, tradicionalmente concentradas en unos pocos. Las relaciones de Ecuador con los países de la Cuenca son muy desiguales, ya que entre ellos se cuentan algunos de sus principales socios comerciales, así como otros con los cuales las relaciones son poco significativas o nulas. En el caso de los países del Este Asiático, destacan principalmente los vínculos económicos que mantiene Ecuador con Japón.

No debemos dejar de reconocer en este análisis finalmente, que lo que influencia a Sudamérica, influencia también a nuestro país. Cuando a principios de 1995 un fuerte sismo sacudió Japón, nuestros países sudamericanos ribereños del Océano Pacífico se prepararon de inmediato para enfrentar la reacción en sus costas del temido *tsunami* (ola gigante).

Esta lección de la naturaleza, que vincula mediante el Océano Pacífico las dos distantes áreas, recién comienza a ser percibida en una América del Sur preocupada desde siempre a consolidar sus nexos con Estados Unidos y Europa.

c. UNA VISION PARTICULAR

*E*l argentino *Carlos Moneta*, Director del "*Instituto para las Relaciones Internacionales de Asia-Pacífico*" y para muchos el mayor experto en América Latina en temas asiáticos, duda que los sudamericanos estemos a tiempo de subirnos al tren del dinámico desarrollo del Japón y del Este Asiático, pero aún así está convencido de que es indispensable intentarlo. Sostiene que, en general en los estamentos del poder de la región aún no hay conciencia de que la integración regional y hemisférica "no puede ignorar la realidad de los países de Asia-Pacífico".(8) Sostiene que es necesario pensar en "otras formas de vinculación" que las formales a las que ya está acostumbrada la región y que deben basarse en mostrar eficiencia, profesionalismo y seriedad, pues en Asia el criterio es el del *Regionalismo Abierto*, que se nutre de una multiplicidad de niveles y actores, y que les permite flexibilidad y libertad de acción.

Para América Latina, sostiene Moneta, Asia en general es un mundo "extraño y poco conocido" y en el que hay que aprender a jugar en el plano bilateral y multilateral, a nivel oficial y empresario y con estrategias de largo plazo, que tengan continuidad. Para esto no se partiría de cero, pues según la *Comisión Económica para América Latina -CEPAL-*, en la última década el comercio con Asia, contra

todo pronóstico y estrategia, tuvo un dinamismo muy superior al que se produjo con Estados Unidos y Europa.(9) El comercio con el Sudeste asiático de nuestros países, tiene además el valor de que hay un componente creciente de manufacturas, algo muy diferente a las exportaciones de la región hacia Estados Unidos y la UE. Cifras suministradas por el SELA en su sede en Caracas, indican que el peso del componente industrial creció en las exportaciones latinoamericanas hacia Asia veinte veces más que en las destinadas a Europa.

Países como Honduras, que ante la dificultad de colocar su banano en Europa, buscó en China un mercado alternativo, México, Colombia --cuyo gobierno hizo una declaración oficial en el sentido de que una de sus prioridades es abrir definitivamente la frontera asiática para su país--, e incluso Perú, que negoció la instalación de una zona franca para Corea del Sur y la instalación de otros países asiáticos en Ilo, han avanzado en el proceso de acercamiento con esta próspera región. Ecuador se está quedando por la notoria miopía de nuestros gobiernos. Como ejemplo extremo se puede señalar que incluso un país sin costas al Pacífico y con visión hacia Estados Unidos y Europa como Argentina, tiene un caso excepcional como el del grupo *Pescarmona*, cuyo ejemplo pasa a ser un modelo para toda la región: tiene oficinas en Asia desde hace una década, vende turbinas a Malasia y China y sus gerentes negocian en chino.

2. LA VERTIENTE ASIÁTICA O REGIÓN ASIA-PACÍFICO

a. DEFINICION Y ÁMBITO

Asia-Pacífico es una noción que se presta comunmente a equívocos. Desde un punto de vista *estrictamente geográfico* la noción de Asia-Pacífico debería incorporar a lo que se conoce como la *Vertiente Asiática* de la Cuenca del Pacífico, es decir al *Este Asiático*, con sus tres subregiones: Noreste, Sudeste y Oceanía.

No obstante, desde el punto de vista *geopolítico* es imposible sustraer de este ámbito a los Estados Unidos de Norteamérica, cuya influencia económica, política y estratégica en el desenvolvimiento de esta vertiente ha sido determinante, en especial desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

Es más, en una definición actualizada, se considera también como países de Asia-Pacífico a aquellas naciones extraregionales que se van integrando a los organismos de cooperación económica en el área como la *APEC*, que incorporó a México y Chile en fecha reciente; este organismo se encuentra debidamente analizado en el siguiente capítulo de este trabajo.

La denominación Asia-Pacífico pese a lo señalado, ha seguido prevaleciendo porque:

- i.* El centro de gravitación de esta área sigue siendo el océano de ese nombre;
- ii.* Dentro de este ámbito oceánico, los países asiáticos constituyen el grupo predominante, así como los principales actores de los procesos que se desarrollan en dicha región;

- iii. Es la región asiática la que se evidencia como un polo creciente de convergencia de intereses mundiales.

No obstante esta preminencia asiática, la noción actualizada de Asia-Pacífico constituye un área regional en constante evolución y expansión cuyo objetivo final es concretar una *Comunidad de Naciones del Pacífico* que incorpore a todos los países ribereños e insulares de dicha Cuenca.

Por ser Japón el país más representativo de esta región y por ser parte fundamental de este trabajo, considero importante indicar, para demostrar la importancia de la región, que según proyecciones establecidas para ese país, en el año 2000 su PIB será de un 66% y un 58% en el año 2010; asimismo es importante demostrar las proyecciones macroeconómicas japonesas para los años 1996 y 2000:

JAPÓN
Indices 1991=100

| | 1.996 | 2.000 |
|---|-------|-------|
| PNB | 117 | 132 |
| CONSUMO PRIVADO | 117 | 135 |
| CONSUMO DE GOBIERNO | 118 | 137 |
| INVERSION FIJA BRUTA | 122 | 143 |
| EXPORTACIONES | 124 | 145 |
| IMPORTACIONES | 127 | 151 |
| PBN PER CAPITA | 44,3 | 52,0 |
| (Cifras en miles de dólares corrientes) | | |
| SALDO CUENTA CORRIENTE | 84,5 | 60,0 |
| (Cifras en miles de millones de dólares corrientes) | | |

Fuente: -Proyecciones para 1996: Proyecto ONU-LINK, abril 1992.

--Proyecciones para 2000: CLEPI, en base a última información relevante disponible en diversas fuentes.(10)

Visto así el futuro, la Región Asia-Pacífico es una de las zonas que ofrecen mejores perspectivas como mercados para los países en vías de desarrollo, por sus

índices mundiales de crecimiento económico y el fuerte aumento de su intercambio comercial.

El crecimiento económico logrado por los países de esta región es enorme, así a manera de ejemplo los NIE's (11) han tenido una tasa de crecimiento de casi un 10% anual por más de una década; al haberse mejorado el nivel de vida y también el poder adquisitivo de parte de su población, esta requerirá, cada vez más, de una mayor demanda de bienes y servicios.

b. CARACTERISTICAS

b.1. Heterogeneidad de sus integrantes y cohesión geográfica:

*E*n este vasto conglomerado de naciones, se confrontan las expectativas e intereses de potencias industriales con los de naciones desarrolladas, en vías de desarrollo y subdesarrolladas. Coexisten democracias plenamente establecidas con otras "dirigidas" y muchas incipientes. Reinos, imperios, y dictaduras. Cohabitan sociedades hiperindustrializadas y campesinas, comerciales y consumidoras. Tecnologías avanzadas y algunas casi feudales. Todo esto acompañado de una amplia variedad de etnias, religiones y culturas que difieren y se confrontan entre sí. Desde un punto de vista religioso, en el Asia-Pacífico se observan múltiples creencias que van desde el catolicismo al animismo, pasando por el taoísmo, budismo, islamismo, sintoísmo, entre otras.

Desde una óptica económica, en la región conviven desde superpotencias industriales (Japón, Estados Unidos), pasando por países que llevan veinte años de

crecimiento, hasta aquellos que recién inician su etapa de desarrollo (Pacífico insular). Países de abundantes recursos (Australia, Canadá), y otros que casi no disponen de estos (Singapur).

Sin embargo, pese a esta enorme diversidad las naciones que componen la región Asia-Pacífico avanzan paulatinamente hacia un creciente esquema de interdependencia y cooperación económica que los empieza a singularizar como un sistema.

b.2. Gran dinamismo económico:

*L*a región experimenta un proceso económico sin precedentes en la economía mundial. Participan en este proceso las dos principales economías del mundo actual que son las de Japón y los Estados Unidos. A los anterior se suma el impacto de las nuevas economías industriales o NIE'S, (Tigres I Generación) que en un proceso inédito recibieron su impulso desde las potencias antes mencionadas y en especial de Japón y en pocos años lo trasladaron hacia los países de ASEAN (Tigres II Generación). El proceso mantiene su vigencia ya que a éste empiezan a incorporarse nuevas economías de tanta envergadura como la de la República Popular China, y las de los “Tigres III Generación”.

Se provoca así un ciclo de expansiva prosperidad basado en una creciente cooperación interregional donde es el núcleo asiático el dínamo principal al mantener tasas sostenidas de crecimiento realmente espectaculares. En la década de los ochenta el Este Asiático creció anualmente a una tasa promedio del 7.8% en su sector

Noreste. En el Sudeste dicha tasa fue también de magnitud al alcanzar un 5.2% en promedio. Ello debe ser comparado con el crecimiento de solo un 1.6% en ese mismo período en América Latina. (12)

Lo indicado sugiere que este significativo desarrollo de la región se continuará manteniendo, al menos durante los próximos años, estimándose que países de crecimiento más retardado, como la República Popular China, mantendrán tasas relevantes, superiores al 10% anual. Ello tendrá como fundamento la sólida base de sustentación que impone la economía japonesa, las reformas económicas que evidencia la República Popular China, la pujanza de los NIE's, la creciente participación australiana, la incorporación del NAFTA y la eventual sumatoria de los países sudamericanos, donde Chile ha sido el primero en incorporarse.

No debemos dejar de señalar que todos estos países asiáticos tienen una característica común: comenzaron su proceso de industrialización con un modelo de sustitución de importaciones, modelo que fue abandonado a mediados de los sesenta y reemplazado por otro que enfatizó en la promoción de exportaciones manufactureras y la atracción de inversiones extranjeras; pero en ningún caso hubo un abandono de la protección del mercado nacional o una adopción de políticas generalizadas de liberalización de importaciones. La liberalización de importaciones fue selectiva. Se puede decir que estos países transitaron hacia un modelo de industrialización hacia afuera sin saltos mortales y basándose en buena medida en el desarrollo de destrezas y capacidades industriales ya alcanzado anteriormente. Lo que salta a la vista en estos países es la capacidad del Estado de dar y quitar incentivos, evitando que estos se transformen en derechos adquiridos por parte de los

grupos empresariales favorecidos; estos Estados han podido aplicar políticas temporarias de promoción a los empresarios, incentivos que fueron otorgados siempre a cambio del cumplimiento de metas específicas, por lo general en el campo de las exportaciones. La experiencia de estos países asiáticos con Japón a la cabeza, nos dice básicamente que no se requiere de una liberalización a ultranza de la política comercial para poder adentrarse en un modelo de desarrollo hacia afuera, pues, ciertamente no existió en Asia-Pacífico una situación de libre comercio. Es importante entender que la *liberalización es un fruto del crecimiento y no su inductor*. En nuestros países, a la liberalización se la entiende como elemento central del la estrategia de desarrollo. La experiencia histórica no avala esta decisión estratégica.

Este mismo grupo de países se constituye en el mayor polo mundial de atracción de inversiones y de innovación tecnológica: en efecto, los países miembros de APEC -Cooperación Económica de Asia-Pacífico- que en la actualidad suman dieciocho, reciben aproximadamente el 50% de los flujos mundiales de inversión directa y un alto porcentaje de las nuevas tecnologías de punta (microelectrónica, informática, biotecnología, nuevos materiales) provienen de dicha área. El desarrollo industrial de tales países, especialmente del Japón, está basado en la incorporación de nuevas tecnologías, más que en los incrementos de la productividad de industrias tradicionales.

Cabe aquí detenerse brevemente en esta particular característica que se refiere a la directa vinculación que se va emplazando entre comercio e industrialización y que en una dinámica que se da en denominar como *flying geese*

va provocando una virtual onda de desarrollo regional a velocidades nunca conocidas con anterioridad en esta materia y que bien podría constituir la eventual solución al hasta ahora insoluble problema de la llamada brecha norte-sur.

Factores económicos provenientes tanto de crisis coyunturales a nivel mundial (energética y monetaria en los setenta, confrontación comercial en la década de los noventa, etc.) así como problemas estructurales de índole interna (encarecimiento de la mano de obra, nuevas normativas ecológicas, etc.) indujeron a Japón, el país de mayor relevancia industrial y económica de la zona, a desplazar paulatinamente su producción industrial de carácter intermedio (eléctrica, metalmecánica, etc.) hacia otros centros cercanos de mayor capacidad competitiva para tales procesos de producción. Ello se realiza mediante el comercio, la transferencia de tecnologías y el aporte de inversiones directas. Los países de menor desarrollo ya no venden sus materias primas a Japón para que este las industrialice y se las devuelva en forma de bienes terminados. Ahora Japón busca asociarse con tales países aportando capital y tecnología y requiere de éstos sus ventajas competitivas (mano de obra especializada pero barata, políticas económicas adecuadas, incentivos para la inversión y la transferencia de tecnología foránea, etc.). Este proceso se realiza mediante diferentes fórmulas (asociación, transferencia, venta, etc.).

Esta modalidad la inicia Japón en la década de los setenta con aquellos países vecinos que, por diferentes razones, presentaban mayores ventajas competitivas: Taiwán, Hong Kong, Corea y Singapur. En menos de una década tales países muestran un acelerado desarrollo y pasan a denominarse los NIE's o "Tigres del Asia

I generación”. Japón, el líder del vuelo mantiene sus industrias intensivas en conocimiento (*Know how*) y tecnología pero delega aquellas industrias de tecnología intermedia a los NIE's.

Alcanzado un estable nivel de desarrollo, los NIE's empezaron a repetir la misma experiencia inicial japonesa con otros vecinos. Nacen los “Tigres II generación” que se especializan en industrias intensivas en manos de obra y semintensivas en tecnología y conocimiento: Malasia, Indonesia, Tailandia y Filipinas, y hoy Vietnam, los que a su vez van induciendo este mismo proceso hacia nuevos actores regionales (República Popular China, Laos, Cambodia, Burma) que se están constituyendo en los “Tigres del Asia III generación”.

Este fenómeno conduce ciertamente a un predominio de la vinculación intraregional tanto en materia de comercio como de inversiones; en efecto el 70% del comercio global de tales países es intrazonal. Caso similar sucede con los flujos de inversión directa tanto proveniente como recibida por esa región.

Lo dicho no debe, sin embargo, desorientar porque este mismo proceso ha conducido a un incremento notorio del comercio y las inversiones mundiales en la región y la onda expansiva de desarrollo industrial puede en mucha medida ser asimilado por otras regiones del mundo, entre las que se encuentra, ciertamente América Latina y nuestro país, el Ecuador.

b.3. Modelo económico consistente:

*P*ese a las divergencias existentes entre estos países, mediante diferentes vías la región Asia-Pacífico va haciendo prevalecer un mismo modelo económico cuyas características fundamentales son:

- i. Liberalización de los agentes económicos (economías de libre mercado);*
- ii. Desarrollo económico basado principalmente en el incremento de su comercio exterior, y la integración de éste al comercio mundial;*
- iii. Apertura a la inversión externa y al intercambio tecnológico y;*
- iv. Énfasis en la educación y la infraestructura nacionales, factores que aportan importantes ventajas competitivas para naciones industriales emergentes.*

Los anteriores postulados, ya consagrados como reglas del juego en los mecanismos de cooperación de la Cuenca del Pacífico (CCEP, APEC) para cuyo ingreso son indispensables de cumplir, van siendo adoptados por un número creciente de países, aunque por vías disímiles: China ha hecho válido su socialismo de mercado, a través de sus polos de desarrollo costeros, siendo finalmente admitido en APEC. Vietnam accedió a este foro presentando un esquema de manejo económico similar al de China. Otros países del área se muestran también inclinados a adoptar modalidades propias.

b.4. Modelo de integración regional diferente: El Regionalismo Abierto.

*E*ste modelo de integración regional difiere a los de otros megamercados mundiales. Las características de diversidad y diferente capacidad de gravitación de los países de la región han conducido a la búsqueda de esquemas de integración

regional basados en una creciente interdependencia pero sujeta a conceptos que le son propios, tales como:

i. *La Cooperación económica*, que no obedece al concepto tradicional de ayuda desde los países industrializados hacia los en desarrollo. Como ya fuera analizado previamente, bajo el concepto de dinámica económica, la cooperación se basa en la utilización de la capacidad *competitiva* de cada país. Los países en desarrollo de la región se han incorporado al proceso de desarrollo en cadena de toda el área.

La cooperación económica deja de ser una contribución de los más ricos a los más pobres pasando a constituir un conjunto de políticas, estrategias y mecanismos destinados a promover y fortalecer la interdependencia recíproca, como veremos más adelante en este trabajo.

ii. Otra característica del sistema consiste en que este debe realizarse en *aproximaciones sucesivas*, que respeten la diversidad de idiosincrasia de cada país y vaya considerando un espacio crecientemente interconectado, dentro de márgenes de flexibilidad, consenso y tolerancia, como las únicas herramientas aceptables para el perfeccionamiento del sistema de integración.

iii. *Regionalismo Abierto* como tal, consistente en la búsqueda de la integración *no discriminatoria y de plena apertura de mercados*.

La liberalización del comercio no busca solo la eliminación de trabas y barreras internas, sino también la reducción de las barreras externas, respecto de otras economías extraregionales. Su meta final es la liberalización del comercio global.

Esta política ha provocado un creciente comercio industrial manufacturado, que se realiza no solo entre Japón y los NIE's I generación sino también entre estos mismos y de estos con los NIEs' II generación, que a su vez también empiezan a comerciar entre si. A todo ello se suma el creciente comercio de cada uno de estos conglomerados con Estados Unidos y otros países extraregionales.

Lo anterior abre una perspectiva de auténtico Regionalismo Abierto para toda la zona de la Cuenca del Pacífico, perspectiva que ofrece interesantes expectativas para la región latinoamericana de poder integrarse y comerciar libremente en el Pacífico.

Los principios y los preceptos bajo los cuales opera el Regionalismo Abierto fueron primeramente enunciados en la *Declaración de San Francisco (IX reunión del PECC. Septiembre 25 de 1992)* y consagrados por APEC en su reciente Cumbre de Bogor, Indonesia. A estos nos referiremos posteriormente.

b.5. Proceso paulatino, pragmático y flexible:

*O*tra característica de esta región es su institucionalidad en constante evolución, gracias a su flexibilidad y pragmatismo.

De acuerdo con estudios de la *Comisión Permanente del Pacífico Sur*, todos los países de la región seguirán mostrando un fuerte dinamismo en sus economías y su crecimiento se sostendrá cada vez menos en las exportaciones y más en el consumo interno, fundamentalmente en el consumo privado. También las importaciones registrarán un fuerte crecimiento en el mediano plazo.

En las dos últimas décadas los NIE's han seguido una evolución muy semejante a la registrada anteriormente por Japón y los Estados Unidos, en lo referente a las importaciones de materias primas. Se aprecia que los países en la medida que acrecentan su grado de industrialización, reducen de manera significativa el porcentaje de las importaciones de materias primas del total de sus compras al exterior.

Los cambios en los patrones de consumo son muy notables en el caso de Japón. En 1985, el 73% de sus importaciones estaban representadas por materias primas con distinto grado de elaboración, mientras que en 1990 este porcentaje solo ascendía a 57.2%. Esto se explica por el fuerte incremento registrado por el resto de las importaciones de Japón debido a un consumo de altos ingresos. Para ejemplificar, el valor de las importaciones generales de

Japón creció entre 1985 y 1990 un 81%; en cambio, las bebidas y tabacos registraron un incremento de 437%.(13)

Estas en definitiva son las principales características de la región Asia-Pacífico y explican, ciertamente, el por que se generó el desarrollo espectacular en estos países, cobijados bajo el manto de la cooperación económica japonesa. El Ecuador puede aprovechar de estos ejemplos para intentar, primero comprender y luego intensificar sus relaciones económicas, tecnológicas, comerciales y de cooperación con esta pujante Región para así poder configurar un nuevo polo de inserción y presencia que nos permita figurar de una manera más competitiva a nivel mundial.

NOTAS

- (1) Dirección general de promociones económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, *Acuerdo de Kuala Lumpur sobre regionalismo abierto*, Kuala Lumpur, Malasia, Ccep x, p. 01.
- (2) Antonio Calderón Martínez, *Cooperación económica en la Cuenca del Pacífico, Mundo de la Exportación*, México, septiembre de 1990, p. 15.
- (3) Susana Devalle, *Relaciones internacionales*, México, UNAM, números 42-43, mayo-diciembre 1988.
- (4) Julio A. Millán Bojalil, *La cuenca del Pacífico: mito o realidad*, Revista Comercio exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior, s.n.c., México, volumen 43, número 12, diciembre de 1993, p. 1122.
- (5) Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, *La cuenca del Pacífico*, Quito, p. 04.
- (6) Sergio Gonzales Gálvez, *La conferencia para la Cooperación económica en el Pacífico como opción*. Extraído del documento: *La apertura de México al Pacífico*. Secretaría de relaciones exteriores mexicano, p. 133.
- (7) Director general de Asia, Africa y Oceanía dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, *Memorándum # 266-dgaa de septiembre 2, 1992*.
- (8) Estrella Gutiérrez, "Meta tardía para América Latina, mecerse en el oleaje asiático", *Diario Presencia* (La Paz-Bolivia), 17 de noviembre de 1994.
- (9) *op. cit.*
- (10) Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), *Estudio para una política de promoción de los intereses económicos de los países miembros de la CPPS con los demás estados de la cuenca del Pacífico*, XXI reunión ordinaria, 23-37 Agosto de 1993, Santiago, Documento CPPS XXI r.o./19: p. 08.
- (11) Julio A. Millán, *Puede influir la Cuenca del Pacífico en la modernización de México?*, Revista mexicana de Política exterior número 27. Verano 1990. El grupo de países conocidos como los NIC's, decidieron en 1989 cambiar su nomenclatura por la de NIE,s debido a que es la economía únicamente la que se ha industrializado y no todos sus elementos constitutivos . p. 30.
- (12) Embajador Patricio Rodríguez, *El Asia Pacífico, nuevo espacio emergente de la comunidad mundial*, Conferencia sustentada en la Cancillería Ecuatoriana el 21 de noviembre de 1994.
- (13) Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), *Estudio para una política de promoción de los intereses económicos de los países miembros de la CPPS con*

los demás estados de la cuenca del Pacífico, XXI reunión ordinaria, 23-37 Agosto de 1993, Santiago, Documento CPPS XXI r.o./19, p. 15.

CAPÍTULO II

PRINCIPALES ORGANISMOS DE COOPERACIÓN DE LA CUENCA EN LOS QUE PARTICIPA EL JAPÓN

1. EL CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL PACÍFICO -CCEP- PACIFIC ECONOMIC COOPERATION COUNCIL

a. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Al decir del profesor mexicano Daniel de la Pedraja, el *Consejo de Cooperación Económica del Pacífico -CCEP-*, es "el órgano catalizador *no oficial* de los intereses económicos nacionales presentes en la región",⁽¹⁾ constituyéndose en la actualidad en un esquema configurado que ha contribuido a la comprensión, estudio y promoción del concepto económico conocido como Cuenca del Pacífico.

El objetivo de implementar un sistema de cooperación económica en la Cuenca del Pacífico esta a punto de cumplir treinta y un años desde que el profesor *Kiyoshi Kojima* de la Universidad de Hitotsubashi de Japón, propuso en 1965 la creación de una Asociación de Libre Comercio del Pacífico, inspirado en el ejemplo creador de la *Asociación Latinoamericana de Libre Comercio -ALALC-*, proponiendo básicamente la eliminación de tarifas arancelarias entre los cinco países más avanzados del Pacífico: EE.UU., Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Japón. Por esta misma naturaleza de omitir voluntariamente a los países menos desarrollados del Pacífico, esta iniciativa no se materializó.

Kojima planteó entonces una nueva propuesta para la Cuenca del Pacífico, en lo que designó como *Organización del Pacífico para el Comercio y el Desarrollo OPTAD*, la misma que incorporaba otras naciones en el proceso, tales

como a los países miembros del ASEAN y a algunos de los países latinoamericanos que bordean el Océano Pacífico, entre otros. Esta segunda propuesta tampoco tuvo el impulso esperado en virtud de que sembraba desconfianza en los países en desarrollo que se oponían a cualquier intento de subordinarse a lo que interpretaban como esquemas velados de sujeción neocolonial, pues el sesgo político detrás de sus objetivos evidentemente persistía.

Posteriormente, el primer ministro japonés de entonces, *Masayoshi Ohira* buscó dar contenido y proyección al papel de Japón en el orden mundial por medio de tres grupos de estudio: uno encargado de analizar la relación económica externa; otro de examinar el alcance del concepto "seguridad nacional integral"; y otro más encargado de estudiar la viabilidad de un esquema de cooperación en la Cuenca del Pacífico. A la cabeza de este último quedó el doctor *Saburo Okita*, un renombrado estudioso de las relaciones económicas internacionales y a quien más tarde Masayoshi Ohira nombraría como titular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A principios de 1980, Ohira emprendió una gira por algunos países ribereños con el propósito de concretar la idea de crear un órgano de cooperación en la Cuenca del Pacífico, propósito que encontró apoyo en el primer ministro australiano *Malcom Fraser* y por primera vez en un comunicado conjunto se hizo referencia al ánimo de crear una "comunidad" del Pacífico. El desbordado interés por concretar esta comunidad se disipó poco después de efectuado en Camberra un seminario no gubernamental organizado por la Universidad Nacional Australiana, con la participación de Comités tripartitos que agrupaban a

empresarios, académicos y funcionarios de gobierno a título individual de los países involucrados en el proceso, porque había un escepticismo generalizado acerca de la existencia misma de un espíritu de *comunidad* entre países tan heterogéneos como los que hay en la región; sin embargo esta reunión es considerada como la primera CCEP de la historia.

La iniciativa del Primer Ministro Masayoshi Ohira, por lo tanto se congeló. En buena medida contribuyó a ello su súbita desaparición en junio de 1980. Su sucesor, *Zenko Suzuki* trató de mantener vivo el concepto de cooperación económica en el Pacífico por ello es que a través de un célebre discurso denominado "*The Coming Pacific Basin Era*" pronunciado en el East-West Center de Honolulu, Hawai el 16 de junio de 1982 señalaba que "el Pacífico debía ser un océano de paz, de libertad, de diversidad, de beneficios mutuos y abierto" (2).

Paralelamente en Bangkok, Tailandia, en junio de 1982, se efectuaba una reunión para continuar los trabajos iniciados anteriormente en el seminario no gubernamental organizado por la Universidad Nacional Australiana referido *ut supra*. Manteniendo una estructura tripartita por cada país miembro, se instituyó formalmente lo que se conoció como la *Conferencia para la cooperación económica en el Pacífico -CCEP-*, con un Comité Permanente cuya responsabilidad sería la de organizar la siguiente Conferencia. A ésta se la conoce como la Segunda CCEP.

En noviembre de 1983 se llevó a cabo la tercera CCEP en Bali, Indonesia, en donde se acordó mantener, además de la *Conferencia* propiamente, un *Comité*

Permanente, los Grupos de Trabajo, un Grupo Coordinador, una Secretaría y los Comités Nacionales. En esta reunión se daba a la Conferencia, hoy Consejo, la forma orgánica de que dispone en la actualidad.

La cuarta CCEP se celebró en Seúl, Corea del Sur en abril de 1985, donde por fin comenzó a disiparse el halo de dudas que rodeaban a la Conferencia. Se hizo indiscutible el interés que despertaba el proceso entre los latinoamericanos. Para entonces Chile ya había constituido un Comité Nacional a través del cual solicitó formalmente su incorporación como miembro de la CCEP. El Ecuador se hacia representar por medio de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

En noviembre de 1986 se llevó a cabo la quinta CCEP en Vancouver, Canadá, en donde se acordó elaborar como base de discusión de las Conferencias un diagnóstico sobre la situación económica imperante en la Cuenca del Pacífico. En esta reunión se consagró el carácter de la Conferencia:

- i.* Tripartito;
- ii.* De naturaleza consultiva (el proceso para tomar decisiones es por medio de consultas);
- iii.* Procuradora de consenso;
- iv.* Orientadora de políticas;
- v.* Pragmática al responder a los problemas, y
- vi.* Anticipatoria de las situaciones y eventos de interés común (siempre busca eventos y asuntos emergentes).

En la siguiente Conferencia llevada a cabo en Osaka, Japón, en mayo de 1988, a la par que los escepticismos de antaño estaban superados en muy buena medida, surgió la voluntad política de no incluir a más miembros en el seno de la CCEP. A decir del ya nombrado *Saburo Okita*, después de tanto "banquete" se había decidido entrar en un proceso de "digestión".(3) Para entonces el Ecuador entre otros países latinoamericanos, se aprestaban a solicitar su ingreso a la CCEP.

En Wellington, Nueva Zelandia, se celebró la siguiente Conferencia en noviembre de 1989. La presencia y coordinación de los Comités Nacionales de algunos países como Chile, México y Perú, para presentar simultáneamente una solicitud de ingreso, influyó en el Comité Permanente de esta Organización para levantar la "moratoria" de acceso a nuevos miembros, favoreciendo así la voluntad de los países latinoamericanos ribereños del Pacífico a incorporarse a la CCEP.

En 1991 la Conferencia se celebró en Singapur. En esta ocasión, y después de haber cumplido con los requisitos de ingreso, Chile, México y Perú fueron admitidos como miembros plenos de la, hasta ese entonces, Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico -CCEP-.

En 1992 la CCEP IX celebrada en San Francisco cambió el nombre de la Organización: en lugar de "Conferencia" se le designó "Consejo", por ser un organismo tripartito superior formado por académicos, empresarios y funcionarios gubernamentales. Se consagró además el concepto de *Regionalismo Abierto*: esto

implica que el CCEP no es un bloque ni económico, ni militar ni político. Es solo un espacio abierto al flujo de personas, bienes, capitales y servicios, que facilita el dinámico crecimiento de la región, a tasas superiores a las del resto del mundo. En esta reunión, Colombia fue aceptada como miembro asociado del CCEP. Asimismo, los representantes de las principales economías de la Cuenca del Pacífico suscribieron un acuerdo que garantizaba el libre comercio en la región.(4)

Cabe anotar que el Ecuador fue invitado para participar en el CCEP IX a través de la oficina en Washington del Comité Nacional de Estados Unidos del CCEP en calidad de "invitado". Lamentablemente "por circunstancias de fuerza mayor de último momento" el Ecuador no pudo participar. (5)

El CCEP X se llevó a cabo en Kuala Lumpur, Malasia, en Mayo de 1994, en el Hotel *Istana*. Tuvo la comparecencia de 21 Comités miembros, entre ellos el Comité Nacional colombiano que participó como Miembro pleno o total por primera vez. El tema estudiado en esta oportunidad fue: "*La apertura regional y el camino a seguir*".

El CCEP XI será en Beijing en 1995, bajo la responsabilidad del Comité Nacional chino para la cooperación económica en el Pacífico.

Chile desea la presidencia del CCEP y quiere que Santiago se convierta en la sede de la XII cita del organismo en 1997; este plan navega con buen viento.

Las Reuniones Generales del CCEP se llevan a cabo con intervalos de aproximadamente 18 meses, con representantes de cada Comité del CCEP.

b. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

*E*ntre los propósitos del CCEP está el de establecer mecanismos de cooperación regional para incrementar la cooperación económica basada en intercambios económicos libres y abiertos. Es decir, el CCEP es un foro en el cual se plantean diálogos, negociaciones y soluciones sobre la cooperación y la coordinación de políticas en las áreas que fomentarían el crecimiento económico y el desarrollo en la Región Asia-Pacífico. Promueve la cooperación y el intercambio económicos sobre la base de acciones que alienten la apertura de fronteras económicas nacionales. Como se advierte la problemática considerada es amplia y compleja, pero centrada en el ámbito estricto de la Cooperación Económica regional en el área del Pacífico.

En definitiva, el CCEP es un foro en el cual se proponen diálogos, negociaciones y soluciones sobre la Cooperación y la coordinación de políticas en las áreas que fomentarían el crecimiento económico y el desarrollo de la Región.

El CCEP tiene los siguientes principios para llegar a sus propósitos:

- La promoción y la colaboración activa sobre asuntos de común interés en aspectos económicos, sociales, ambientales, científicos y tecnológicos

contribuyen significativamente para realzar el potencial económico de la Región;

- El desarrollo de los recursos humanos por medio del entrenamiento y ayuda en la investigación es especialmente importante para incrementar el desarrollo;
- Un incremento en la cooperación del comercio y el desarrollo de recursos naturales como la agricultura, pesca, minerales y energía, así como la expansión del mercado libre y el mejoramiento del transporte y las comunicaciones, contribuirán a elevar el nivel de vida en toda la Región del Pacífico;
- La actividad comercial, empresarial, industrial, académica, gubernamental, cuando se desarrolla en un espíritu de compañerismo, justicia, respeto y verdadera cooperación, fortalece la base necesaria para lograr un progreso próspero y pacífico en la Región del Pacífico;
- La actividad comercial, industrial, gubernamental, académica e intelectual puede enfocarse de mejor manera para fomentar la aceleración del crecimiento económico, social, el desarrollo científico y tecnológico y la calidad del medio ambiente en la Región;
- El desarrollo de la Región del Pacífico no puede llevarse a cabo estando aislados del resto de la economía mundial y por tanto este desarrollo debe ser consistente con los objetivos de mejorar el crecimiento y el comercio global.

El CCEP está integrado por los siguientes 23 países: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile (ingreso que fue muy importante ya que las economías

incorporadas al CCEP constituyen el 50% de sus mercados de exportación y el 45% de sus importaciones, constituyendo además, la fuente más importante de la inversión extranjera recibida), China, Corea, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Rusia, Singapur, Taiwán, Tailandia y las *Naciones de las Islas del Pacífico* (Fidji, Tonga, Papua-Nueva Guinea) como representación conjunta. Colombia fue aceptada como Miembro Asociado en 1992.

c. ESTRUCTURA

Tomando en cuenta que los modelos de cooperación y de concertación de la Cuenca del Pacífico pertenecen, por regla general, al género de las organizaciones multilaterales relativamente informales, con bajos niveles de institucionalización y cuyas acciones se apoyan en un aparato administrativo reducido, la estructura interna del CCEP consta de seis órganos:

- i. *La Conferencia.* En la que están representados todos los países miembros, por delegaciones compuestas por los sectores gubernamental (no oficial), empresarial y académico;
- ii. *El Comité Permanente* (Standing Committee). Guía la evolución del proceso de la CCEP y endosa las declaraciones y las posición de la organización; dirige y controla a los grupos de Trabajo y transmite las recomendaciones y conclusiones de las Conferencias a los gobiernos y

organizaciones. Determina la contribución al *Fondo de la CCEP*. Esta compuesto por un representante de cada Comité Nacional de los países miembros con derecho a voto. Se reúne de cada cuatro a seis meses.

iii. *Los Grupos de Trabajo* (Task Forces). Son organismos creados por el Consejo. Están compuestos por representantes de los países que participan en el CCEP y por otros países del Pacífico y organizaciones regionales. Su propósito es buscar oportunidades para la cooperación regional en los temas de su interés. Informan de sus conclusiones y sugerencias de acciones a la Conferencia a través del Comité Permanente. Su organización se basa en la participación tripartita para coordinar los proyectos e investigaciones de grupos de trabajo multinacionales. Uno de los aspectos más relevantes de estos Grupos de Trabajo es la difusión de la evolución de los factores que condicionan el comercio exterior, el crecimiento económico y las finanzas regionales. Existen siete Grupos de Trabajo que reflejan la temática que interesa al CCEP:

- Política agrícola, comercio y desarrollo;
- Desarrollo pesquero y cooperación;
- Desarrollo de recursos humanos;
- Naciones Islas del Pacífico;
- Ciencia y Tecnología;
- Transporte, telecomunicaciones y turismo;
- Cooperación para los recursos forestales.

Además funcionan dos Foros y un Proyecto:

- Foro de Minerales y Energía;

- Foro de Política Comercial;
- Proyecto de perspectiva económica del Pacífico.

- iv. *El Grupo de Coordinación.* Principal responsable de la supervisión del trabajo del CCEP, le proporciona ayuda y apoyo a los proyectos de trabajo. Recomienda acciones al Comité Permanente. Esta compuesto por los coordinadores de cada Grupo de Trabajo, por un representante de cada miembro del Comité Permanente y otros especialistas.
- v. *Los Comités Nacionales.* Cada país miembro tiene un Comité Nacional que apoya las actividades de los Grupos de Trabajo y de la Conferencia. Son tripartitos.
- vi. *La Secretaría.* Que es el nexo de contacto con el público y con otras organizaciones internacionales. Es la unidad administrativa dentro de la Organización del CCEP. Proporciona apoyo organizacional al Comité Permanente, administra los fondos, mantiene contactos con otras organizaciones, prepara informes de manera regular, etc. Se vale del *Fondo del CCEP* para su operación. Su sede está en Singapur.

d. REQUISITOS DE INGRESO Y CLASES DE MIEMBROS

La membresía y participación de los países en el CCEP, puede ser conforme a las siguientes modalidades:

- i. *Membresía Total.* Que es a través de los Comités Nacionales de los países de la región que han sido admitidos mediante un acuerdo unánime del Comité Permanente.

Los requisitos indispensables para ser admitido como Miembro Total del CCEP son:

- Haber endosado la Declaración de Vancouver;
- Estar comprometido con una cooperación económica en el Pacífico basada en intercambio económico libre y abierto;
- Tener muchas actividades económicas en la región;
- Establecer una comisión tripartita;
- Haber realizado una contribución sustancial tripartita para los programas de trabajo del CCEP.

- ii. *Membresía Asociada.* Otorgada a Comités de otras economías del Pacífico que han mantenido un interés sostenido y se han involucrado en las actividades y programas de la organización. Estos miembros pueden participar en todas las actividades y programas del CCEP, excepto en las reuniones del Comité Permanente y del Grupo de Coordinación.

- iii. *Observadores.* Que son organizaciones y personas independientes de los miembros del CCEP que son invitados por miembros del Comité a

participar en los programas y actividades de la organización en virtud a su interés en la región y en el trabajo del CCEP.

- iv. *Invitados.* Las organizaciones y las personas que no son miembros del CCEP pueden asistir en calidad de invitados a las Reuniones Generales y del Comité Permanente, invitaciones otorgadas por el Presidente del Comité Permanente.

e. **LA CCEP Y EL ECUADOR**

Para nuestro país, si bien no es muy claro el panorama a corto plazo, se debe considerar que resultaría beneficioso no alejarse del CCEP en virtud de que sigue siendo el órgano donde se discute con mayor factibilidad el avance hacia otros horizontes de ordenamiento político-económico en la Cuenca del Pacífico. Mientras se mantenga como la versión más acabada de la visión ohirista, sigue siendo importante y por lo tanto deberá plantearse como propósito de nuestro país el ingresar a ella. No olvidemos que el CCEP es el mecanismo de cooperación económica más amplio y organizado del Pacífico y de mayor relieve político y la base sobre la cual, eventualmente, llegaría a fundarse una futura Comunidad de Naciones de la Cuenca.

El Ecuador aún no presenta solicitud oficial para ser Miembro Total de este organismo por que no cumple aún con todos los requisitos establecidos para ello tales como: haber endosado la Declaración de Vancouver, tener muchas

actividades económicas en la región, haber realizado una contribución tripartita para los programas de trabajo de la organización, etc. Factores como la no asistencia al CCEP IX de 1992 en San Francisco a la cual fue invitado, han empantanado la iniciativa. Estimo que se debe buscar e incentivar la presencia ecuatoriana en los diversos órganos, especialmente en los Grupos de Tarea del CCEP a fin de demostrar interés en dicho organismo y, a la vez, evaluar su utilidad real.

El ingreso al CCEP favorecería al país pues podrá contar con un mecanismo eficaz para hacer presencia permanente en los principales foros en los que se analizan los temas fundamentales relacionados con la región del Pacífico. De igual manera, la característica tripartita del CCEP le permitirá al país adelantar de manera conjunta acciones en favor del incremento de las relaciones con todos los países de la Cuenca del Pacífico. El ingreso al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico -CCEP- lleva consigo una alta responsabilidad pero al mismo tiempo facilitaría la estrategia de integración y negociación con una región plena de oportunidades y retos.

2. LA COOPERACIÓN ECONÓMICA EN EL ASIA PACÍFICO -APEC-

ASIA PACIFIC ECONOMIC COOPERATION

a. DEFINICIÓN Y MIEMBROS QUE LA INTEGRAN

*E*ste es un foro intergubernamental de Ministros y altos funcionarios de gobierno, que ha ido adquiriendo cada vez mayor gravitación desde su fundación en la ciudad de Camberra, Australia en noviembre de 1989 con la presencia de once ministros de igual número de naciones del Pacífico (Australia, Canadá, EE.UU., Japón, Nueva Zelandia y los países miembros del ASEAN de esa época Brunei, Tailandia, Filipinas, Malasia, Indonesia y Singapur), la misma que respondió al crecimiento de la interdependencia entre las economías del Asia-Pacífico. Es el Foro Oficial de la región.

Empezó como un diálogo informal de grupo de limitada participación y desde entonces ha sido uno de los principales vehículos regionales para promocionar la apertura comercial y para practicar la cooperación económica. APEC se define entonces como un foro informal de consultas entre representantes de alto nivel de "las economías que tienen fuertes lazos con la región". Incluye las principales economías del mundo -- Estados Unidos, China y Japón-- y las más dinámicas y de mayor y más rápido crecimiento económico en el mundo.

En la actualidad cuenta con 18 miembros cuya combinación de PIB fue de US\$13 trillones en 1993, aproximadamente la mitad del total mundial; juntos, los miembros de APEC representan aproximadamente el 41 por ciento del comercio mundial(6), así como su población constituye casi el 40% del orbe, 2.200 millones

de personas aproximadamente y su territorio representa el 25% de la superficie total del planeta. Con el solo ánimo de ilustrar la importancia de esta organización, cito a *Warren Christopher*, Secretario de Estado de los Estados Unidos quien declaró que su gobierno considera a APEC:

[...]como la piedra angular de la cooperación económica regional. La APEC puede ser un factor clave para constituir una nueva comunidad del Pacífico y proveer el marco que permita intensificar los flujos comerciales a lo largo de la región Asia-Pacífico.(7)

Culturalmente representa la confluencia de tres continentes: América, Oceanía y Asia. Religiosamente se confunden el budismo, el taoísmo, el cristianismo, etc. Políticamente representa la coexistencia de monarquías constitucionales con una dieta bicameral como Japón, monarquías constitucionales con dos cámaras legislativas como Malasia, repúblicas federales con dos cámaras legislativas como México, democracias parlamentarias con una cámara legislativa como Nueva Zelandia, democracias parlamentarias unicamerales como Papua Nueva Guinea, repúblicas unitarias con una cámara legislativa como Singapur, monarquías constitucionales asistidas por una junta militar como Tailandia, repúblicas con una asamblea nacional como Taiwán, etc. Así, APEC deja sutilmente de ser sólo un foro económico para ofrecerse, acaso sin quererlo, como un punto de encuentro entre Oriente y Occidente, entre Norte y Sur y entre tradición y modernidad.

Son miembros de APEC: Australia, Brunei, Canadá, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Estados Unidos desde 1989. Corea desde 1990, China desde 1991, Hong Kong desde 1991, Taiwán desde 1991, México desde 1993, Papua Nueva Guinea desde 1993 y Chile desde noviembre de 1994 siendo este el último país en ingresar pues las postulaciones se reabrirán recién en 1997. Esta moratoria, según el profesor Ippei Yamazawa, se debe a que APEC necesita ahora un proceso de profundización más que de ampliación, es decir de fortalecimiento interno.

b. OBJETIVOS Y REUNIONES

En la I Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores y Comercio de APEC (Camberra 1989) se acordó que esta organización estaría destinada a sostener el crecimiento y desarrollo de la región, basada en el intercambio informal de consultas. En esta Reunión se expresó, que dicha cooperación no debería conducir a un bloque comercial. Con ello se dejaba en claro la necesidad de que esta región debía tener acceso a los mercados de occidente para continuar su desarrollo.

En la II Reunión Ministerial de APEC llevada a cabo en Singapur en 1990, se crearon los *Grupos de Trabajo*. Hasta 1994 los grupos eran los siguientes:

- De Promoción del comercio;
- De Revisión de datos de inversión y comercio;
- De Transferencia de tecnología;
- De Desarrollo de recursos humanos;
- De Cooperación energética regional;
- De Conservación de los recursos marinos;
- De Telecomunicaciones;
- De Transportes;
- De Turismo y
- De Pesquería.(8)

La III Reunión Ministerial de APEC se celebró en 1991 en Seúl, Corea del Sur. La llamada *Declaración de Seúl* señaló como objetivos de esta organización los siguientes:

- i.* Sostener el crecimiento y desarrollo de la región para el bienestar de sus pueblos y de la economía mundial en general;
- ii.* Resaltar los efectos positivos (para la región y el mundo) de un incremento en la interdependencia económica entendida como un aumento sostenido en los intercambios de bienes, servicios, capitales y tecnología;
- iii.* Desarrollar y reforzar el sistema multilateral de comercio, en el interés de la Cuenca del Pacífico y el resto de las economías;

- iv. Reducir las barreras al comercio en bienes, servicios e inversiones entre sus miembros, como una forma consistente con las normas del GATT, (hoy OMC).(9)

En esta Reunión de Seúl se dejó establecido que para APEC la liberalización del comercio y la inversión constituyen la base para un desarrollo integral. Por ello en el último *Encuentro de Líderes* (que se efectuó inmediatamente después de las Reuniones Ministeriales de APEC) llevado a cabo en noviembre de 1994 en Bogor, cerca de Yacarta, lugar de descanso del Presidente de Indonesia Soeharto, en un palacio neoclásico colonial del siglo XIX pintado de blanco para la ocasión, el APEC se constituyó en uno de los grandes acuerdos dentro del sistema de comercio mundial, dando paso a una zona de libre comercio que incluye a toda la región y cuyo perfeccionamiento será hasta el año 2020, plazo considerado razonable si se toma en cuenta la diversidad de modelos económicos que hay dentro de APEC y sus cuantiosas diferencias en sus estadios de desarrollo, todo esto al calor de un clima de informalidad que se quiso resaltar, precisamente, con la vestimenta informal pues el gobierno indonesio hizo confeccionar una camisa coloreada y veraniega para cada uno de los dirigentes denominada *batik*, que destaca por sus bellos diseños y colores, y que es una forma de vestir habitual en Indonesia, incluso en ocasiones solemnes.

A decir del Ex-Director de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Patricio Palacios en la Mesa Redonda que siguió a la conferencia "*El Asia-Pacífico, nuevo espacio emergente de la comunidad mundial*" sustentada por el Embajador chileno Patricio Rodríguez en

noviembre de 1994, en el Encuentro de Líderes de Bogor "se empezó a escribir la historia del siglo XXI".

La IV Reunión Ministerial se efectuó en 1992 en Bangkok, Tailandia. En esta Reunión los Ministros decidieron crear un *Grupo de Personas Eminentes* (EPG) con el fin de desarrollar una visión del comercio en la región hasta el año 2000. Este grupo reportó en su primer trabajo recomendaciones proponiendo vías para acelerar una expansión en la cooperación regional.

En agosto de 1994, en su segundo y último informe, decían lo siguiente:

El Grupo de Personas Eminentes cree que con la clarificación del contexto global y regional APEC hace frente a una oportunidad única en 1994 para emprender un ambicioso programa de facilitar y liberalizar el comercio. La evolución de APEC a la fecha, particularmente en el último año, proporciona una fuerte evidencia de que los miembros tienen el deseo y la capacidad para formular y ejecutar tal programa exitosamente. La actual escena global y regional llama por una rápida y decisiva acción para lograr un libre y abierto comercio e inversiones en la región.

La V APEC es la primera cumbre de la Organización, pues antes se reunía a nivel ministerial. La idea de reunir a los dirigentes fue de Estados Unidos, correspondiendo a la voluntad de la administración Clinton de aumentar las relaciones de su país con Asia. Esta reunión fue en Seattle, Estados Unidos en noviembre de 1993, se creó la *Secretaría Permanente* de APEC con sede en

Singapur (Edificio Alexandra Point, piso 19). En la actualidad el Secretario Ejecutivo es el Embajador *Rusli Noor*, de Indonesia.

La VI Reunión se llevó a cabo en noviembre de 1994 en Yakarta, Indonesia. En ésta, el EPG presentó su segundo reporte ya referido *ut supra*.

La VII Reunión se llevará a cabo en Osaka, Japón en noviembre de 1995. En esta reunión se propondrá que APEC inicie un servicio de "mediación" para la solución de disputas comerciales (al calor de la última automotriz entre Japón y EE.UU.), y que coopere en asuntos antimonopólicos pues muchas quejas sobre el comercio asiático involucran, según los quejosos, prácticas monopólicas.

La VIII Reunión será en Filipinas en 1996 y la IX Reunión será en 1997 en Canadá.

APEC reconoce la diversidad de las economías que componen la Región Asia-Pacífico bajo los siguientes parámetros fundamentales:

- Beneficio mutuo;
- Respeto mutuo e igualitarismo;
- Pragmatismo;
- Toma de decisiones a través de consensos;
- Decisiones aplicadas con flexibilidad;
- Regionalismo Abierto.(10)

c. ESTRUCTURA

APEC opera por consenso. Sus miembros conducen sus actividades y trabajan en base al diálogo abierto con igual respeto por los puntos de vista de todos los participantes. Su organigrama está encabezado por la *Presidencia Ejecutiva*, que rota anualmente entre todos los miembros y es responsable de organizar las Reuniones anuales. Tiene una *Secretaría Permanente* que es el mecanismo de soporte para facilitar y coordinar las actividades del organismo. Existen cinco *Oficinas* que son:

- i. *Oficina de Asuntos Administrativos y Financieros*. Se encarga del soporte logístico, administrativo y presupuestario.
- ii. *Oficina de Asuntos Públicos*. Se encarga de relaciones públicas, del Centro de Documentación y de las publicaciones.
- iii. *Oficina de Base de Datos*. Organiza y controla los sistemas de computación, comunicación electrónica y correos.
- iv. *Oficina de Investigación y Análisis*. Encargada de los proyectos de APEC.
- v. *Oficina de Programas de los Grupos de Trabajo*. La misma que se encuentra subdividida en cinco Programas dedicados a:
 - Programa I: Desarrollo de los recursos humanos.
 - Programa II: Comercio, ciencia y tecnología.
 - Programa III: Transportación, telecomunicaciones y turismo.
 - Programa IV: Recursos marinos y energía regional.
 - Programa V: Monitoreo de las iniciativas de líderes.(11)

Además APEC ha instrumentalizado *Grupos Ad Hoc* de:

- *Tendencias Económicas y Resultados*;

- *Comité de Presupuesto y Administración y*
- *Grupo del Sector Privado Comercial.*

d. LA APEC Y EL ECUADOR

El Ecuador no tiene relación alguna con APEC, ni se ha mostrado interesado en ingresar en este interesante proyecto económico-político de la Región pese a que otros han manifestado públicamente su expreso interés para que nuestro país forme parte de APEC. Es importante anotar que el Encargado de Negocios de Ecuador en Malasia, mediante fax # 034/34 de 17 de noviembre de 1994 dirigido al Director General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano, le hace saber que el Primer Ministro de Malasia declaró textualmente lo siguiente: "Ecuador y otros países ribereños del Pacífico tienen derecho a ser miembros de APEC, pues APEC no es un grupo ideológico o político, sino un grupo geográfico".(12)

**3. EL CONSEJO ECONÓMICO PARA LA CUENCA
DEL PACÍFICO
-PBEC-
PACIFIC BASIN ECONOMIC COUNCIL**

a. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

El PBEC fue creado en 1967 como una organización de carácter privado, por un grupo de hombres de negocios de Estados Unidos, Japón, Canadá, Australia y Nueva Zelandia, con el fin de fortalecer la organización empresarial privada en los países de la Cuenca e incrementar el comercio y la inversión intraregional. En la actualidad es la instancia de carácter privado más importante en el Pacífico. El PBEC es exclusivamente una "organización de hombres de negocios" al que inicialmente se le llamó *Club del Pacífico*.(13)

El PBEC funciona en primer lugar como un foro internacional para los empresarios en aquellos aspectos que se refieren al desarrollo de la cooperación en la Cuenca, y en segundo lugar como centro de información y asesoría a los gobiernos y entidades internacionales en materia económica y de negocios. En otras palabras, en el seno del PBEC se abordan e intercambian informaciones útiles que inciden en el desarrollo económico y social del área, traducido en el incremento del intercambio comercial, en el fomento de las inversiones y en la transferencia de tecnología.

El PBEC además tiene como objetivo el alentar el comercio, la cooperación económica, el aporte tecnológico en los países de la Cuenca del Pacífico; por lo tanto sus esfuerzos están encaminados hacia el mejoramiento del medio empresarial, creación de nuevas oportunidades comerciales y aumento del comercio externo y la inversión en la región.

El profesor *Anne Sproul*, miembro fundador del PBEC, considera a ésta como una corporación sin fines de lucro y de mutuo beneficio que se ha planteado los siguientes objetivos:

- i.* Fomentar una cooperación económica de mutuo beneficio y de progreso social;
- ii.* El mejorar los ambientes comerciales, y;
- iii.* El aumentar el comercio y la inversión en toda la región del Pacífico.(14)

En la actualidad el Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico -PBEC- cuenta con 17 miembros que son: Estados Unidos, Japón, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong, Perú, Malasia, Fiji, Filipinas, Chile, México, Colombia, China y Rusia.

b. ESTRUCTURA

En el PBEC participan más de 2000 personas jurídicas privadas agrupadas en *Comités o Capítulos Nacionales*, estructurados con la participación de empresas de cada país, entre las cuales se cuentan las más prominentes de la región, las mismas que mantienen una estrecha e importante vinculación con los funcionarios gubernamentales de sus respectivas naciones. A la fecha son 14 los Comités Nacionales de pleno derecho y existe un buen número de aspirantes y observadores entre los que cabe mencionar a nuestro país. El PBEC cuenta

además con más de 1000 socios individuales, empresarios, adscritos a los 14 Comités Nacionales, lo que implica un puente de cooperación y comunicación entre la comunidad de negocios del Pacífico, tornando de esta manera al PBEC como el foro empresarial más importante y de mayor influencia en la región.

PBEC además de los *Comités Nacionales* cuenta con los *Comités Regionales*, creados con posterioridad a los primeros, los mismos que agrupan a empresarios de varios países que tienen interés o intereses en la Cuenca y desean cooperar con los trabajos del PBEC. Hay un Comité Regional al que pertenecen empresarios de América Latina, principalmente de Chile, México y Perú.

El órgano superior del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico - PBEC- es la *Asamblea General* que se reúne durante tres días en el mes de mayo de cada año, fijándose con gran antelación la ciudad en que debe celebrarse cada encuentro. Existe un *Comité de Administración* (Steering Committee), el mismo que se reúne anualmente en Hawai.

El Consejo Económico de la cuenca del Pacífico -PBEC- cuenta además con una *Secretaría General*, que en un principio estuvo a cargo de la *Stanford Research Institute* de los Estados Unidos. El primer año en que se nombró un *Director General* de la Organización fue en 1987 el mismo que fijó su sede en San Francisco, California. A partir de entonces cada año se nombra un nuevo Director General.

c. LOGROS, REUNIONES Y REQUISITOS

*E*ntre los principales logros alcanzados por el PBEC que se pueden mencionar señalamos la creación de un *Comité Especial sobre la Comunidad Económica del Pacífico -PEC-* que analiza de manera sistemática el desarrollo del concepto de comunidad del Pacífico, es decir, estudia las relaciones entre las principales organizaciones de la Cuenca del Pacífico como son el PBEC, el PECC y la APEC.

Por otro lado el PBEC ha impulsado la formación de *Comités Especiales* de agricultura, medio ambiente, transferencia tecnológica, turismo, telecomunicaciones y transportes.

Las Reuniones Generales del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico -PBEC- en esta década han sido las siguientes:

La XXIII PBEC llevada a cabo en Tokio, Japón, en mayo de 1990, en donde la organización dió la bienvenida a los nuevos miembros de los Comités Nacionales establecidos recientemente en Hong Kong y Perú. Asistieron representantes de los Comités de Australia, Canadá, Japón, Corea del Sur, Nueva Zelandia, Taiwán y los Estados Unidos, así como los de Chile y México, que se hicieron miembros en 1989.

La XXIV PBEC en Guadalajara, México en mayo de 1991, a la que asistieron alrededor de 775 dirigentes empresariales. Por el Ecuador concurrieron

como observadores cinco empresarios representando a la *Confederación de Cámaras de Comercio del Ecuador*. El tema principal tratado en esta reunión fue: "El nuevo modelo del Pacífico. Desarrollo de países de Economías Abiertas". En esta reunión de Guadalajara se aceptó el ingreso de Malasia.

La XXV PBEC fue en Vancouver, Canadá en mayo de 1992; en ella se trataron temas referentes a las telecomunicaciones, al medio ambiente y principalmente al desarrollo del sector servicios en la región. En esta PBEC se aceptó como miembros a Fiji y Filipinas.

La XXVI PBEC se celebró en Seúl, Corea del Sur, en mayo de 1993. Su agenda temática se refirió en especial a los procesos de Globalización y Regionalización y a las economías emergentes de la ASEAN y de las Américas. A esta reunión concurrió el Embajador del Ecuador en Corea del Sur, en calidad de Observador, funcionario que efectuó contactos en la Secretaría General para anunciar la intención de nuestro país de solicitar el ingreso a la Organización.

La XXVII PBEC tuvo lugar en Kuala Lumpur, Malasia, en mayo de 1994. En esta reunión fueron aceptados como miembros del PBEC los siguientes países: Colombia, China y Rusia. El Ecuador no envió representación.

La XXVIII PBEC debió realizarse en Nueva Zelandia, en el mes de mayo de 1995.

Un paso fundamental para ingresar en esta organización es la constitución de los Comités o Capítulos Nacionales del PBEC, orientados a atraer la cooperación empresarial del área. Además es necesario que el país aspirante haya demostrado permanentemente interés en el incremento del comercio e inversión en la región, así como predisposición para cooperar con los trabajos del PBEC. Con este propósito hay que señalar que Venezuela, pese a ser un país con costas hacia el Atlántico, ha entendido la importancia de la Región Cuenca del Pacífico y ha constituido el denominado "Comité Mixto venezolano-japonés", ejemplo que debería seguir nuestro país, tomando en cuenta que, de por sí, ya somos parte de la Cuenca del Pacífico por ser ribereños de este Océano.

d. EL PBEC Y EL ECUADOR

*E*l Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, a través de la *Dirección General de Asia, África y Oceanía* sugirió la creación del *Capítulo ecuatoriano del PBEC* a través de la convocatoria "[...]a una reunión con los representantes de las Cámaras de la Producción del país (Cámaras de Industria, Comercio, Agricultura, etc.), el MICIP, el CONADE, y CENDES, así como también a FEDEXPOR y ANDE".(15)

Además, con el propósito de avanzar positivamente en la creación del Capítulo ecuatoriano del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico -PBEC- la indicada Dirección sugirió a la *Subsecretaría de Asuntos Bilaterales* que con

posterioridad a la reunión recomendada, este asunto sea tratado en el seno del Comité Ecuatoriano de la Cuenca del Pacífico.

Es importante que nuestro país mantenga un sostenido esfuerzo para ingresar a este organismo pues el PBEC, con su experiencia, sus mecanismos de intercambio informativo, su influencia en la toma de decisiones económicas y políticas y en el fortalecimiento de los lazos empresariales internacionales, participará en el futuro en mayor medida en la decisión de los gobiernos para hacer de la cooperación económica una de las maneras de promover el crecimiento económico y el desarrollo social en esta región del Pacífico. Resalta el señalar que para el investigador mexicano Julio Millán, el organismo que mayor influencia ha tenido en la región para impulsar el desarrollo de los países ha sido precisamente el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico -PBEC-.

(16)

NOTAS

- (1) Daniel de la Pedraja, *Una pieza Clave: La Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico*", México, Revista mexicana de Política Exterior, publicación trimestral del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, número 24 Julio-Septiembre 1989, p. 16.
- (2) Sergio Gonzales Gálvez, *La Conferencia para la Cooperación Económica en el Pacífico como Opción*, publicado en el documento "La apertura de México al Pacífico", México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Primera Edición 1990, p. 126.
- (3) *op. cit.* p. 129.
- (4) "Países de la Cuenca del Pacífico firman acuerdo de libre comercio", *El Comercio*, Quito, 27 de septiembre de 1992.
- (5) Subsecretaría de asuntos bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, *Fax # 2984-SAB-DGAAO de 22 de Sept/92*, dirigido al encargado de negocios en Washington.
- (6) Asia-Pacific Economic Cooperation Secretariat, *APEC # 94-SE-05.1.*, Singapore, p. 01.
- (7) Juan José Ramírez Bonilla, *Hacia la creación de la comunidad del Pacífico?*, México, Revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior, Volumen 43, 1993, p. 1141.
- (8) Asia-Pacific Economic Cooperation Secretariat, *APEC # 94-SE-05.1.*, Singapore, pp. 04-07.
- (9) Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), *Estudio para una política de promoción de los intereses económicos de los países miembros de la CCPS con los demás Estados de la Cuenca del Pacífico, XXI Reunión Ordinaria, 23-27 de agosto de 1993*, Santiago, Documento CPPS XXI R.O./19, p. 26.
- (10) Ippei Yamazawa, "La verdadera prueba de APEC", *Revista La Época* (Santiago de Chile), 10 noviembre 1994, p. B4.
- (11) Embajada del Ecuador en la República de Corea, *Anexo a la Nota No. 4-I-230/94*, Seúl, 14 de Diciembre de 1994, dirigido a la Cancillería del Ecuador, p. 27.
- (12) "Apec mustn't be an exclusive club", *Bussiness time, Malaysia's financial newspaper*, 8/1/94.
- (13) "Pacific Club", *Far eastern economic Review*, 11 de mayo de 1967, p. 302.

(14) Anne Sproul, *Articles of incorporation of Pbec international*, 07 de febrero 1989.

(15) Director General de Asia, Africa y Oceanía, *Memorandum # 191 DGAAO/CP "Posibilidad de ingreso del Ecuador al Consejo económico de la cuenca del Pacífico"*, Quito, 03 de agosto de 1990, dirigido al Subsecretario de Asuntos Bilaterales, pp 02. También en: Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, *La Cuenca del Pacífico*, p. 15.

(16) Julio A. Millán, *La cuenca del Pacífico*, México D.F., Nueva Cultura Económica, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión 1992, p. 171.

CAPÍTULO III

LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL JAPÓN Y EL ECUADOR

1. LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO

-ODA-
OFFICIAL DEVELOPMENT ASSISTANCE

a. RESEÑA HISTÓRICA Y PRINCIPIOS QUE LA ANIMAN

La Asistencia Oficial Japonesa para el Desarrollo -ODA-, se inició oficialmente el 6 de Octubre de 1954 cuando Japón participó en el Plan Colombo, establecido en 1950 con la finalidad de ayudar al desarrollo socio-económico de los países de Asia. En 1969 la OCDE -Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo- introdujo el concepto de *Ayuda Oficial para el Desarrollo* -AOD- término utilizado hasta la fecha. En 1970 la Asamblea General de las Naciones Unidas propuso a los países donantes destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la ODA.

La década de los setenta fue promisoría para el desarrollo de la AOD japonesa, pues se diversificaron los sectores de ayuda a los ámbitos de necesidades humanas básicas, desarrollo de recursos humanos, desarrollo de infraestructura económica, etc., en función de la filosofía, significado y objetivos asignados a su política de ayuda oficial.

En una publicación emitida por el Ministerio de Asuntos Exteriores japonés, denominada "*Las Filosofías de las Cooperaciones Económicas: Por que la Ayuda Oficial para el Desarrollo?*" editada en 1988 se señala que la Cooperación Económica del Japón esta guiada por dos móviles: las consideraciones

humanitarias y morales y el reconocimiento de la interdependencia entre las naciones.

Estos principios y filosofías básicas se encuentran vigentes y se han mantenido en la nueva Carta de la AOD japonesa adoptada en una reunión del Gabinete de junio de 1992, en la cual se reiteró que las principales razones que justifican la asistencia para el desarrollo a los países en vías de desarrollo son: primero, *razones humanitarias*; la gente en los países en vías de desarrollo enfrenta y sufre en mayor grado varias dificultades tales como enfermedades, pobreza, hambre, desempleo, etc. El mundo es una comunidad y desde un punto de vista humanitario, los países desarrollados no puede permanecer indiferentes a las condiciones de los países en vías de desarrollo, siendo en consecuencia, un deber humanitario de las naciones desarrolladas el extender la asistencia a estos países.

Segundo, por *reconocimiento de la interdependencia*. El pensamiento japonés sostiene que todos nosotros vivimos en una era de dependencia mutua. Los países en vías de desarrollo y los desarrollados están íntimamente unidos por medio de intercambios mutuos. Sin estabilidad social y progreso económico en los países en vías de desarrollo, los países desarrollados por si mismos no pueden esperar su propia paz y prosperidad. Es por el beneficio del mundo que las naciones deben ayudarse mutuamente. La demanda de la AOD japonesa ha aumentado y se han diversificado, tanto así que su importancia, lejos de declinar, se ha incrementado, por ello la AOD es considerado el instrumento más

importante de la política exterior del Japón que se determina para promocionar la paz y el desarrollo internacional.

Estas posturas han sido complementadas en la Carta de la AOD con los siguientes cuatro puntos considerados como principios fundamentales para ser tomados en cuenta al momento de implementar la AOD:

- i.* El desarrollo y conservación ambiental deberán considerarse en forma prioritaria;
- ii.* Debe evitarse cualquier uso de la ODA para propósitos militares o para el agravante de conflictos internacionales;
- iii.* Debe concederse atención al control de gastos militares de países receptores, así como al desarrollo y producción masiva de proyectiles y armas de destrucción, su exportación e importación, etc., con el propósito de mantener y fortalecer la estabilidad y paz internacionales;
- iv.* Debe concederse atención a los esfuerzos para promover la democratización e introducción de una economía de mercado y la situación con respecto a asegurar los derechos humanos básicos en el país receptor.

La AOD japonesa se rige además por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente en lo que se refiere a la igualdad soberana de las Naciones y a la no intervención en materias nacionales.

b. MODALIDADES DE AOD JAPONESA

En 1993 el Japón concedió un total de US\$11.474 millones en AOD, la suma más grande de los países donantes de todo el mundo. El número de países receptores de AOD japonesa en este año superó los 150 (154 en 1992), y de éstos, el número de países en los cuales el Japón es el país más grande en donaciones llega a 28; para 21 países el Japón es el segundo país donante más grande. Además de los incrementos en las sumas donadas, el Japón envió más de 38.000 expertos de *JICA*, y un total de más de 13.000 miembros del *JOCV*, organismos a ser estudiados posteriormente en este capítulo, y recibió cada año un promedio de 8.000 becarios de estas naciones en apoyo de sus esfuerzos para el desarrollo de las naciones y capacitación de sus recursos humanos.(1)

En este contexto, la Ayuda oficial para el Desarrollo del Japón -AOD-, se presenta en tres principales modalidades:

1.- Donación Bilateral: En sus dos manifestaciones:

i. Cooperación financiera no reembolsable: que consiste en la donación de fondos que permiten a los países beneficiarios adquirir productos y

servicios necesarios para la realización de los proyectos de desarrollo socio-económicos seleccionados. Estos fondos provienen de la cuenta general del gobierno de Japón y su desembolso es en yenes. El trámite de esta Donación es el siguiente:

Paralelamente a la firma del contrato, el gobierno beneficiario llega a un *Acuerdo Bancario (A/B)* con un banco de cambio extranjero autorizado en Japón, donde abre una cuenta especial, que se empleará para recibir los fondos donados y para efectuar pagos a las compañías japonesas. Este A/B se realiza en menos de un mes después de la firma del Canje de notas. Luego surge la *Autorización de Pago (A/P)* emitida por el gobierno del país beneficiario, de conformidad con el A/B. La A/P autoriza al banco designado a efectuar los pagos, ateniéndose a los términos y condiciones establecidos en el contrato. Las compañías japonesas inician la Ejecución del contrato después de recibir los contratos verificados por el gobierno japonés y la notificación de la emisión de la A/P. Finalmente, de acuerdo a contrato, las compañías japonesas *Solicitan el pago* ante el banco designado, adjuntando los certificados emitidos por el gobierno del país beneficiario. A solicitud del banco designado, el Gobierno del Japón a través del Ministerio de Asuntos Exteriores procede a depositar el monto requerido en la cuenta especial abierta por el país beneficiario concluyendo así la Ejecución de la cooperación financiera no reembolsable.

Un año después de la entrega de las instalaciones al país beneficiario, la compañía y el contratista realizan exámenes complementarios. Luego, a solicitud del país beneficiario o de acuerdo a los exámenes complementarios y si se lo considera necesario, JICA envía expertos y misiones de estudio o suministra las piezas o repuestos que haga falta garantizándose así la continua utilidad del proyecto.

ii. *Cooperación Técnica:* A través de:

- Aceptación de becarios.
- Envío de expertos.
- Donación de equipos.

2.- **Préstamos Bilaterales:** Generalmente llamados *Créditos Blandos*; y

3.- **Contribuciones y suscripciones capitales a las organizaciones multilaterales.**

Generalmente, los países de menor desarrollo relativo suelen recibir Cooperación Financiera no reembolsable y los demás países en desarrollo optan por préstamos bilaterales.

La *Agencia de Cooperación Internacional de Japón -JICA-*, se hace cargo de la mayor parte de las Donaciones bilaterales, principalmente en los campos de: desarrollo socioeconómico (medicina, transporte); proyectos de pesca

(adquisición de equipos pesqueros); y de alimentos (adquisición de maquinaria agrícola).

El *Fondo de Cooperación Económica de Ultramar* -OECE- se encarga normalmente de la ejecución de Préstamos bilaterales.

c. LA AOD JAPONESA HACIA AMÉRICA LATINA

*P*ara tener una visión de lo marginal que ha sido la participación de América Latina como receptora de AOD japonesa, referiré algunas cifras con el ánimo de demostrar que a través de los años muy poco se ha hecho para atraer esta importante fuente de ayuda al desarrollo en los países como los nuestros. Sin embargo hay que tener presente que estos porcentajes ocupan el segundo lugar en importancia de AOD japonesa luego de los porcentajes recibidos por los países del Sudeste asiático:

En 1983, América Latina recibió AOD japonesa en un porcentaje del 9.9% del total otorgado; esta cifra es históricamente importante por haber sido la proporción más alta jamás alcanzada por la región. A partir de esta fecha se inició una brusca caída en la recepción de esta ayuda, principalmente por efecto de las dificultades deudas de la deuda externa de los países latinoamericanos.

Sin embargo, gracias a acuerdos firmados sobre renegociación de la deuda en el Club de París, esta caída se frenó finalmente en 1989 con un porcentaje del 8.9% del total de AOD japonesa otorgado a nivel mundial.(2)

En 1990 esta ayuda fue de US\$561 millones lo que representaba el 8.1% del total de ese año.

El monto total de la AOD japonesa en 1991 hacia América Latina fue de US\$846,46 millones, equivalente al 9.5% del total otorgado. En buena parte contribuyó a este incremento porcentual la consolidación de los regímenes democráticos en la región. La composición de la AOD japonesa para América Latina en este año fue de la siguiente manera:

- *Cooperación financiera no reembolsable* ocupó el 17.9%;
- *Cooperación técnica* el 27.4% y
- *Préstamos bilaterales* el 54.7%.(3)

Es digno de mencionar que la Cooperación Técnica (que como se ha visto, es una forma de Donación) a América Latina se ha mantenido en un interesante nivel debido a las buenas condiciones que presentan nuestros países para obtener esta forma de cooperación, tales como las necesidades inminentes y la alta capacidad técnica para absorber dicha cooperación.

d. LA AOD JAPONESA HACIA EL ECUADOR

Según la última información obtenida en la Embajada del Japón en nuestro país, en 1994 la AOD japonesa se canalizó a través de la modalidad de *Cooperación financiera no reembolsable* en los siguientes proyectos:

- *Asistencia no Reembolsable a Pequeña Escala para proyectos a ser definidos*, por un monto de 20 millones de yenes, (US\$200.000);
- *Proyecto de Construcción del Centro nacional de Piscicultura Interandina Papallacta* (Fase Segunda); monto 459 millones de yenes, (US\$4'590.000);
- *Proyecto de Suministro de los Equipos Médicos a los Hospitales del Ministerio de Salud* (Segunda Fase); monto de 941 millones de yenes, (US\$9'410.000);

Las modalidades de ODA de *Cooperación Técnica, Préstamo Bilateral y Contribuciones, suscripciones, etc. a las organizaciones multilaterales*, no disponen de información para este año, sin embargo podemos indicar que la modalidad de Préstamo Bilateral del gobierno japonés se ha canalizado principalmente para los proyectos de desarrollo de la infraestructura, tales como transporte, energía, comunicación y transmisión y el desarrollo agrícola. El monto del desembolso en el año de 1991 registró la cifra de 462.97 millones de dólares.(4)

e. PROYECCIONES

*L*a AOD japonesa ha propuesto el siguiente planteamiento para el período

1993-1997 (años fiscales):

- Suma total de ayuda a nivel mundial US\$ 70-75 billones para el período.
- Para este período, la AOD japonesa ha decidido aplicar con escrupulosidad los principios de la AOD, así como apoyar a los proyectos de desarrollo de mujeres, Cooperación Sur-Sur, participación más amplia de las personas, problemas globales, necesidades humanas básicas, desarrollo de recursos humanos, mejoramiento de infraestructura, etc., poniendo énfasis particular en la ayuda ambiental.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo -UNCED- de 1992 el gobierno japonés anuncio sus intenciones para expandir su ayuda ambiental, en el período citado (1993-1997) a la cantidad de US\$7.7 billones, superando al aporte de US\$6 billones que fue programado para el quinquenio anterior 1988-1992.(5)

2. EL FONDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ULTRAMAR -OECE- OVERSEAS ECONOMIC COOPERATION FUND

a. DEFINICIÓN

*E*l Fondo de Cooperación Económica de Ultramar -OECE- es una Institución Financiera Gubernamental establecida en 1961 para promover la cooperación económica de Japón con países extranjeros, principalmente a través de la concesión de Préstamos Bilaterales (Créditos blandos) usualmente denominados *Asistencia Oficial para Desarrollo -AOD-*. Su sede se encuentra en Tokio, Japón, Edificio Godo.

La principal característica que diferencia a estos préstamos de los usuales es que en los AOD, el elemento de Gracia (una medida de la suavidad de un préstamo) es de un 25% o más, en tiempo, mientras que los préstamos "normales" es decir aquellos que no califican en la categoría AOD, se otorgan con elemento de gracia de menos del 25%, por ejemplo, aquellos otorgados por el *Banco de Exportación e Importación de Japón, EXIMBANK*).

Los países que reciben préstamos del OECE son aquellos denominados países en desarrollo, aunque el OECE también suministra Créditos a los países de ingresos medianos. Por regla general son elegibles para los préstamos *Los Gobiernos* de los países recipientes. Sin embargo, en algunos casos, las organizaciones gubernamentales que están garantizadas por sus gobiernos pueden recibir préstamos.

A pesar que no están circunscritos a un campo específico, estos préstamos se destinan principalmente a proyectos importantes que no pueden ser sufragados por el sector privado y que contribuyan al desarrollo económico de los países

beneficiarios. Así tenemos que estos préstamos se vierten en proyectos de transporte, energía eléctrica y gas, minería y manufactura, telecomunicaciones, agricultura, forestación y pesca, irrigación y control de inundaciones, etc. Como se puede apreciar, los préstamos están enfocados a la esfera de la infraestructura económica.

Sin embargo, existe una tendencia creciente a suministrar préstamos para áreas de Infraestructura social tales como educación, servicios médicos y sanitarios. Si bien las naciones asiáticas son aquellas que históricamente han percibido la mayor parte de estos préstamos OECF, en años recientes se han ido otorgando cada vez más a otras regiones como América Latina.

Las tasas de interés promedio para los préstamos OECF son de 2.6% (cifra referencial aplicable para los préstamos suministrados en 1988)(6). La amortización es a largo plazo, de 25 a 30 años, incluido el período de gracia. La moneda en que se otorgan los préstamos OECF es yenes japoneses. Sin embargo, cuando estos fondos van a ser utilizados para comprar equipos, el contrato puede ser en otra moneda.

El país recipiente del préstamo lo utiliza para adquirir varios tipos de equipos o servicios, tales como compra de maquinaria o servicios de consultoría, los cuales podrá procurarlos no solamente en el Japón, sino, por excepción, en cualquier otro país mediante la licitación competitiva internacional.

b. CATEGORÍAS DE PRESTAMOS

Los préstamos del OECF pueden ser clasificados en dos categorías principalmente:

1.- ***Préstamos Tipo Proyecto:*** Que son:

- i. *Préstamos para proyectos.* Rubro principal de destino de los préstamos OECF, otorgados para financiar trabajos de ingeniería civil, instalación y servicios de consultoría, construcción de centrales eléctricas, vías, etc.
- ii. *Préstamos para servicios de ingeniería.* Financia los estudios de factibilidad y prepara documentos de diseño del proyecto necesarios para las licitaciones.
- iii. *Préstamos de rehabilitación.* Destinados a comprar materiales, equipos, piezas de repuesto para reparación o renovación de instalaciones obsoletas.

2.- ***Préstamos Tipo Programa:*** Que son:

- i. *Préstamos para ajuste estructural.* Para apoyar programas económicos en áreas tales como la balanza internacional de pagos, finanzas públicas y precios.

- ii. *Préstamos para ajustes de sector.* Similar al anterior pero en lugar de apoyar la economía en general del país receptor, este tipo de préstamo se enfoca a sectores específicos (vg: Programa de ajuste de la política de industria y comercio).

- iii. *Préstamos en Especie.* Destinados para importar materiales industriales y maquinaria.

- iv. *Préstamos intermediarios financieros.* O "préstamo en dos etapas" por que los fondos son canalizados a través de instituciones financieras del país receptor. Estos fondos se destinan para modernizar el sector privado del país, particularmente los sectores de manufactura y de agricultura (vg: pequeña industria de labrados de madera, vestidos etc.).

- v. *Préstamos Sectoriales.* Utilizados para comprar materiales para los programas de desarrollo en un sector específico de un país (vg: proyecto para mejorar la educación básica).

c. **PROCEDIMIENTO DE ACCESO**

El procedimiento por el cual un gobierno de un país en desarrollo puede acceder a este tipo de préstamos se compone de diez puntos fundamentales:

- 1.- **Identificación y preparación del proyecto:** El primer requisito es el suministro de documentos que permitan que OECF estudie la viabilidad de un proyecto. Para los Préstamos *Tipo Proyecto* se necesita de un estudio de factibilidad; para los Préstamos *Tipo Programa*, de un programa *de ajuste*, etc. Estos pueden ser preparados por el gobierno del país interesado o por la *Agencia Japonesa de Cooperación Internacional -JICA-*, organismo que será estudiado posteriormente.
- 2.- **Solicitud de préstamo:** El gobierno del país interesado hace la solicitud para un préstamo al gobierno japonés por medio de la Embajada de Japón en ese país, suministrando los documentos necesarios.
- 3.- **Examen del proyecto:** A cargo de la Agencia de Planeamiento Económico, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Comercio Internacional e Industria (los 4 ministerios que se encargan de la cooperación económica japonesa), y el OECF.
- 4.- **Despacho de la misión del gobierno japonés:** Con el fin de consultar con el gobierno que ha solicitado el préstamo. El OECF participa como un observador en estas reuniones.
- 5.- **Despacho de la misión de evaluación del OECF:** La que *in situ*, analiza la situación macroeconómica del país, estudia técnica y económicamente

el proyecto, evalúa su prioridad en el plan de desarrollo, sus efectos socioeconómicos, etc.

- 6.- **Consultas y toma de decisión del gobierno japonés:** Al retornar, la misión de evaluación del OECF prepara un informe. Los 4 ministerios involucrados, consultan una vez más y basándose en este informe, determinan el préstamo.
- 7.- **Canje de Notas:** El gobierno japonés anuncia su decisión al gobierno receptor a través de la embajada. Los dos gobiernos firman e intercambian notas oficiales para reconfirmar los términos del préstamo. Al firmarse un Canje de Notas queda establecido un compromiso oficial de ayuda hacia el país beneficiario.
- 8.- **Acuerdo de Préstamo:** Seguidamente el OECF y el gobierno receptor firman el Acuerdo de Préstamo, que marca el comienzo de la relación de derechos y obligaciones bajo el préstamo.
- 9.- **Adquisiciones y Desembolso:** Los materiales y equipos necesario para el proyecto se adquirirán a través de una licitación internacional, por medio de un anuncio público en los periódicos del país receptor, en concordancia con las *Directrices para Adquisiciones* del OECF. El desembolso del préstamo es efectuado en respuesta a solicitudes por parte del país receptor.

- 10.- **Terminación del proyecto:** Aunque la responsabilidad de operación luego de la finalización es del país receptor, el OECF suministra consejos apropiados, cuando sea necesario.

Para sacar provecho de las lecciones aprendidas, se lleva a cabo una evaluación posterior. El método adoptado para esta evaluación puede variar. Algunas veces es efectuada por parte del OECF y otras veces por terceras personas.

d. ESTRUCTURA

*E*l OECF se encuentra estructurado en ocho *Departamentos*: De Coordinación, de Contabilidad, de Préstamos I, II y III, de Evaluación Técnica, de Análisis Económico y de Evaluación de Operaciones; dos *Oficinas*: Del Secretariado y del Controlador, y catorce *Oficinas representantes en Ultramar*, una de ellas dedicada al enlace e investigación en América del Sur y que tiene dos representaciones para el área en Río de Janeiro y Lima.

Los préstamos a gobiernos extranjeros se encuentran manejados por tres *Departamentos*, cada uno con tres *Divisiones*; cada una de estas Divisiones es responsable por una región en particular, siendo la 3ra. División del 3er. Departamento la encargada de América Central y del Sur.

Las inversiones en Capital Social y Préstamos son manejadas por dos *Divisiones*, cada una de ellas ocupándose de un sector en particular.

e. **LA OECF Y EL ECUADOR**

Revisada documentación obtenida en la Embajada del Japón en nuestro país, podemos afirmar que los Préstamos Bilaterales OECF han sido aplicados en siete proyectos en el Ecuador, siendo el último conocido el denominado *Proyecto Paute Fase B-2*, y cuyo canje de Notas se dió en el año fiscal 1995 (el año fiscal del Japón comprende desde el 1 de abril hasta el 31 de marzo); el monto de préstamo es de US\$8.576 millones y en la actualidad se encuentra en la fase de Firma del Convenio.

Otro proyecto que se encuentra en la fase de Firma del Convenio es el denominado *Proyecto Sistema Nacional de Transmisión INECEL Fase-D*, por la cantidad de 8.913 millones de yenes, y cuyo Canje de Notas se efectuó en el Año Fiscal 1990.

Asimismo el *Proyecto de Irrigación de la Cuenca del Río Catarama* cuyo Canje de Notas fue en el Año Fiscal 1986 se encuentra actualmente en la fase Firma del Convenio; su monto de préstamo es de 8.594 millones de yenes.

El *Proyecto de la Red Nacional de Telefonía Digital*, por una suma de 7.670 millones de yenes y cuyo Canje de Notas fue en el Año Fiscal de 1986, se encuentra en ejecución.

Los restantes proyectos se encuentran en condición de Terminados y se refieren al *Proyecto de Subtransmisión Fase B-1* (Año Fiscal 1984), *Proyecto de construcción de la Tercera Central Térmica Eléctrica de Guayaquil* (Año Fiscal 1976) y *Proyecto de la Construcción de la Central Térmica de la Empresa Eléctrica Quito S.A.*(Año Fiscal 1973).

3. LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN –JICA– JAPAN INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY

a. DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

*L*a JICA es un organismo establecido por el Gobierno del Japón el 1 de agosto de 1974 con Ley No.62,1974, encargado de la *ejecución* de la *Cooperación financiera no reembolsable* (ejecución que se inicia luego de firmarse el Canje de Notas) y también de la *Cooperación Técnica*, programas estos pertenecientes a la modalidad de AOD denominada *Donación Bilateral*.

Su objetivo básico es desarrollar los recursos humanos para guiar los esfuerzos de edificación de países en vías de desarrollo. Con esta idea básica,

reflejada en su lema "*El desarrollo humano, la edificación de naciones y la amistad*", acepta becarios de estos países y envía además expertos técnicos y voluntarios japoneses para la cooperación en el extranjero, estos últimos pertenecientes al *-JOCV-*.

Enmarcado en el objetivo de contribuir al progreso socio-económico en los países en vías del desarrollo, la JICA suministra además equipos y materiales para el mejoramiento tecnológico, envía misiones de expertos para realizar diversos estudios de desarrollo.

Respecto al campo de la *Cooperación financiera no reembolsable*, administra los programas para la construcción de hospitales, escuelas, institutos de investigación, etc.

En lo que se refiere al ámbito de la *Cooperación Técnica*, la actividad de la JICA consiste básicamente en: *i.* Aceptación de Becarios; *ii.* Envío de expertos; y *iii.* Donación de equipos.

***i.* Aceptación de Becarios.**

La JICA ofrece becas para la capacitación técnica especializada a través de cursos de capacitación que comprenden amplios campos, desde el cultivo de arroz hasta la energía nuclear. La mayoría de becarios son funcionarios, directivos o mandos medios que juegan papeles importantes en sus organismos gubernamentales. Según estadísticas actualizadas, cerca de 7.000 becarios se invitan al Japón cada año bajo el

programa de *Capacitación a Ingenieros y administradores* que se espera desempeñen papeles importantes en los esfuerzos de edificación de sus respectivas naciones.

Los becarios reciben capacitación técnica en diferentes instituciones en Japón. Los becarios provienen de más de 150 países del mundo. Existen varias áreas de capacitación incluyendo ingeniería civil y construcción, agricultura, silvicultura, pesca, medicina, salud, transporte, comunicaciones y energía nuclear.

Los becarios al llegar al Japón se reúnen en uno de los once *Centros de Capacitación* de la JICA donde se hospedan durante el tiempo de su adiestramiento. Después de una orientación preliminar sobre la cultura, economía y realidad japonesa, se dirigen a sus respectivos institutos para su Capacitación especializada.

El número de becarios aceptados de América Latina fue de 1.738 sobre 8.363 personas a nivel mundial en el año fiscal 1992 (abril 1992-marzo 1993), lo que equivale al 20.8% del total, siendo este el segundo grupo en importancia numérica, luego del de Asia.(7)

ii. Envío de expertos.

La JICA envía a los países en vías de desarrollo y a los organismos internacionales a expertos y técnicos del Japón que se encargan de actividades tales como la planificación de los proyectos de desarrollo,

estudio e investigación, difusión y asesoramiento en varios organismos de investigación y experimentación, universidades, centros de capacitación vocacional, etc. El objetivo del *envío de expertos* es materializar la transferencia de tecnología de estos expertos japoneses a sus contrapartes en los países en vías de desarrollo, constituyéndose en una de las fundamentales formas de cooperación técnica para ayudar en el desarrollo de recursos humanos. Existe una amplia variedad de expertos disponibles en áreas tales como ingeniería civil, ingeniería de construcción, agricultura, pesca, medicina y salud, transporte y comunicaciones, manufacturas, minería, etc.

Cuatro son las condiciones que se deben satisfacer para calificarse como *expertos* en el Japón:

- Deben tener tecnología profesional en su campo;
- Deben tener habilidad para guiar y enseñar;
- Deben tener habilidad en idioma extranjero y
- Deben tener buena salud.

Los expertos se seleccionan de acuerdo a los requerimientos de los países beneficiarios y en base de recomendaciones de los ministerios japoneses involucrados. Una vez que se hace la selección, el experto toma las clases de idioma extranjero y orientación en metodología de transferencia tecnológica.

En 1992 el número de expertos enviados a América Latina fue de 556, esto es el 20,2 % del total a nivel mundial de 2.748 personas.(8)

iii. Donación de equipos.

La JICA suministra equipos para aumentar el efecto de la cooperación técnica generada por la *Aceptación de becarios y Envío de expertos* referidos anteriormente; es decir los equipos se donan en combinación con otro esquema de cooperación como por ejemplo para incrementar el efecto de cooperación que realizan los miembros de JOCV. Asimismo estos equipos sirven también para ayudar a las contrapartes de los expertos japoneses en los países beneficiarios a continuar sus labores, después de que los expertos hayan regresado al Japón y también sirven para ayudar a los ex-becarios a utilizar en sus propios países las técnicas y conocimientos adquiridos en el programa de capacitación. Hay una gran variedad de tipos de equipos como los existentes para la agricultura, pesca, instrumentos médicos, vehículos de varios tipos, aparatos de telecomunicación, hornos, etc.

América Latina recibió por este concepto en 1989 el 23.2% del total de donaciones, siendo igualmente el segundo en importancia luego del área del Asia, que acaparó el 48.4%.(9)

Eventualmente, la JICA extiende préstamos a largo plazo con intereses bajos a empresas privadas japonesas para sus proyectos de cooperación en los países en vías de desarrollo, cuando estos proyectos no satisfacen los requisitos de

préstamo impuestos por el OECF o el EXIMBANK. Esta actividad de JICA se lo conoce como *Cooperación para Desarrollo*.

En adición, la JICA extiende un servicio denominado *Servicio para Emigración* para ayudar a los emigrantes japoneses en el extranjero en lo referente a estudios, asesoramiento, pago de gastos de viaje, alojamiento, etc. A manera de complemento, menester es indicar que en la actualidad el total de emigrantes japoneses alcanza la suma de 1.65 millones en el mundo, localizados principalmente en Norteamérica, Asia y América Latina.

Finalmente, los programas de *Reclutamiento y Capacitación de personal japonés calificado*, para optimizar el programa de Cooperación Técnica, el *Auxilio Emergente a Desastres*, que socorre a un país en desarrollo afectado por un desastre en base a una solicitud de este país, y la *Promoción de Eficiencia en Asistencia*, para mejorar la calidad y cantidad de la asistencia al desarrollo, son renglones en los que también incursiona la JICA.

b. ESTRUCTURA

La JICA es un organismo debidamente estructurado en cuyo vértice jerárquico se encuentra el *Presidente*, quien imparte autoridad sobre los *Vicepresidentes* y *Directores Ejecutivos*. El dato más interesante de este organigrama es que sobre el propio Presidente se encuentra un *staff de Inspectores*

que controlan y supervisan la actividad de aquel a través de la *Oficina de los Inspectores*.

El esquema se complementa con varias *Oficinas, Departamentos, la Secretaría* y otros, así, podemos ver que:

Oficinas: Del Presidente, de los Inspectores, de Inspección de Gestiones;

Departamentos: De Asuntos generales, de Personal, de Finanzas, de Planificación, de Abastecimiento, de Capacitación, de Envío de expertos, de Estudios del Desarrollo Social, de Cooperación en el Desarrollo Social, de Cooperación Médica, de Planificación en Agricultura, Silvicultura y Pesca, de Planificación en Minería e Industria, de Cooperación en desarrollo minero e industrial, de Administración de proyectos de la cooperación financiera no reembolsable, de Estudios de la cooperación financiera no reembolsable y de Emigración.

La Secretaría de los voluntarios japoneses para la cooperación con el extranjero;
y

Organismos afiliados, Sucursales y Oficinas en el Extranjero.

c. LA JICA EN EL ECUADOR

El "Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República del Japón", señala a la JICA como la organización que lleva a cabo la cooperación técnica del Gobierno

del Japón. Este Acuerdo fue aprobado por el Congreso Nacional el 23 de agosto de 1994, se publicó en el Registro Oficial No. 532 de 22 de septiembre de 1994; el texto *in extenso* de este acuerdo se publicó en trece artículos en el R.O. Nro. 548 de 14 de octubre de 1994.

La presencia de la JICA en nuestro país se ha manifestado principalmente a través de la modalidad de Donación Bilateral denominada *Cooperación financiera no reembolsable*, la misma que se ha dirigido principalmente a las siguientes áreas:

- i. *Proyectos en el campo de la Pesca:* El último proyecto financiado es la *Construcción del Centro nacional de Piscicultura Interandina Papallacta*, en sus dos etapas, la primera por un monto de 436 millones de yenes (\$4'360.000,00 dólares) cuyo Canje de Notas fue en el año fiscal 1993, y la segunda etapa, por un monto de 459 millones de yenes (\$4'590.000,00 dólares) y cuyo Canje de Notas se realizó en el Año Fiscal de 1994.

Los Anteriores proyectos en este campo fueron: *Proyectos Centro Nacional de Acuicultura y de Investigación marina -CENAIM- (Ejecución principal y Ejecución adicional); Capacitación de los Pescadores Artesanales Mediante Pesca Demostrativa; Desarrollo de la Pesca; y Enseñanza e investigación pesquera.*

- ii. *Proyectos en el campo de la Cultura:* La última donación fue para el Proyecto *Sonido, Iluminación y Audiovisual* del Teatro Nacional Sucre- Segunda Donación por un monto de 49 millones de yenes (\$490.000,00 dólares) y cuyo Canje de Notas se efectuó en el Año Fiscal 1994.

Los anteriores proyectos en este campo fueron:

- *Donación de Equipos de Microfilmación a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo de la CCE; 1993*
- *Donación para el proyecto Instalación de Maquinaria de Impresión y Elaboración de Textos; 1992*
- *Donación de instrumentos musicales destinados al Conservatorio Nacional de Música de Quito y Antonio Neumane de Guayaquil; 1991*
- *Donación de Equipos de Laboratorio Químico al INPC; 1990*
- *Donación de Equipos de Producción y Edición de Programas de Televisión Educativa (Ministerio de Educación); 1990*
- *Donación de Equipos de Microfilmación para el proyecto de Promoción Cultural -CONACYT-; 1988*
- *Proyecto Programa de Educación, Entrenamiento y Divulgación de las Investigaciones sobre los Ecosistemas de las Islas Galápagos (Fundación Charles Darwin -MAG); 1984*
- *Donación de Equipos de Iluminación y sonido al Teatro Nacional Sucre (Ministerio de Educación y Subsecretaría de Cultura); 1984*
- *Donación de Equipos al Banco Central del Ecuador dentro del Proyecto de Preservación de Bienes Culturales del Museo del Banco Central. 1992*

- iii. *Proyectos de Donación a Gran Escala:* El último proyecto de este tipo es la *Donación de Equipos Médicos para los Principales Hospitales del País* (segunda etapa-Ministerio de Salud Pública), por un monto de 941 millones de yenes (\$9'410.000,00 dólares) y cuyo Canje de Notas fue en el Año Fiscal 1994.

Los anteriores proyectos en este campo fueron:

- *Proyecto de Donación de Equipos Médicos para los Principales Hospitales del País (primera etapa);*
- *Proyecto de Donación de Maquinaria para el Mejoramiento y Mantenimiento de Caminos Vecinales de la Provincia de Pichincha (Consejo Provincial);*
- *Proyecto de Donación de 28 buses para el fortalecimiento del Transporte Colectivo de la Ciudad de Quito (Municipio de Quito).*

- iv. *Ayuda Emergente:* En este campo la última ayuda es la destinada para el incendio en la Isla Isabela de Galápagos, suscrita en el año Fiscal de 1994 por un monto de cinco millones de yenes (\$50.000,00 dólares).

Las anteriores ayudas en este campo fueron:

- *Ayuda por el deslave de la Josefina-Azuay, 1993*
- *Ayuda por las Inundaciones, 1992*
- *Ayuda por el terremoto de Marzo de 1987, Año Fiscal 1986*
- *Ayuda por Incendio en la Isla Isabela de Galápagos, 1985*

- *Ayuda por las Inundaciones, 1982.*

- v. *Proyectos de Donación a Pequeña Escala:* La última donación fue por un monto de 57.697 dólares destinados para la *Fundación Ecológica Arco Iris* (Parque Podocarpus) cuya firma de Convenio fue el 19 de enero de 1995. En esta misma fecha se firmaron los proyectos de *Donación de un Ecosógrafo para el Patronato de Amparo Social del Consejo Provincial de Tungurahua; Donación de Equipo de Oftalmología para la Fundación Vista para Ciegos; Donación de Equipo de Audio-Visual para la CONAIE; y Donación de un Mamógrafo para el Hospital del Sur de Guayaquil* (Damas del Cuerpo Consular).

Otros proyectos en esta área:

- *Donación de un vehículo* (Comité Femenino Bolivarense para Niños discapacitados de Guaranda);
- *Donación de un vehículo* (Comité de Promoción Social de Cayambe);
- *Donación de un vehículo* (para CEMOPLAF);
- *Donación de un bus* (Instituto de Parálisis Cerebral);
- *Donación de Prótesis* (Fundación Ecuatoriana de Prótesis)
- *Atención Primaria de la Salud* (Prevención del Cólera CARE)
- *Transporte para el Centro del Muchacho Trabajador* (Quito)
- *Apoyo Logístico para Programas del INNFA* (un camión)
- *Adquisición de un Autoclave* (Patronato Municipal de Amparo Social San José-Quito-).

- vi. *Cooperación Técnica*: Hasta marzo de 1994 tenemos los siguientes datos:
- Total de becarios: 585
 - Total de expertos japoneses: 145
 - Miembros de misiones japonesas de estudio: 671
 - Proyectos de estudios para el desarrollo: 25
 - Monto del Programa de suministro de equipos: 1.161 millones de yenes (\$11'610.000,00 dólares)
 - Proyectos de Cooperación Técnica para 5 años: *Estudio de Parasitología Tropical* (En el Instituto nacional de Higiene Leopoldo Izquieta Pérez); *Centro de Diagnostico del Cáncer Gástrico* (En el Hospital Carlos Andrade Marín del IESS); y *Centro Nacional de Acuicultura y de Investigaciones Marinas* (En la Escuela Politécnica del Litoral).

4. EL SERVICIO DE VOLUNTARIOS JAPONESES PARA LA COOPERACIÓN EXTERNA -JOCV- JAPAN OVERSEAS COOPERATION VOLUNTEERS

a. DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTO

El Servicio de Voluntarios japoneses para la cooperación en el extranjero

-JOCV- que se fundó en 1965, es el programa oficial del Japón para envío de voluntarios al extranjero. Fue inaugurado bajo la supervisión del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su Secretaría General fue establecida como parte de la

estructura organizativa de la *Agencia de Cooperación Técnica de ultramar - OTCA-*.

En 1974, la OTCA se unió a la *Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA-*, que como vimos anteriormente, fue creada para prestar ayuda a nivel mundial en nombre del gobierno japonés. El programa de el JOCV se transformó en una de las principales actividades de la JICA.

El objetivo de el JOCV se expresa de la siguiente manera en los estatutos de la JICA: "Promover y asistir las actividades en el extranjero de la juventud, cuyo propósito es cooperar en unidad con los pueblos de las áreas en desarrollo, para el desarrollo socioeconómico de dichas zonas".(10) En otras palabras, cooperar con las naciones en desarrollo enviando voluntarios para vivir y trabajar con la gente directamente comprometida en el desarrollo de sus propios países.

Las asignaciones de voluntarios de el JOCV se basan estrictamente en los pedidos específicos de las naciones en desarrollo. La efectividad de el JOCV se basa en factores tales como el estricto reclutamiento de jóvenes técnicamente calificados, que son adiestrados intensamente antes de ser destinados al extranjero; la estrecha vinculación que estos jóvenes desarrollan con los nacionales de los países en desarrollo para concebir y ejecutar las formas más útiles de transferencia tecnológica; y el hecho de que el JOCV acata las leyes y estatutos de los países receptores de sus servicios.

Como se puede apreciar una de las principales características de el JOCV es su marcado énfasis en las calificaciones técnicas de sus voluntarios. La palabra "voluntario" es a menudo entendida en nuestro medio como sinónimo de "amateurismo". Pero, al decir del Secretario General del JOCV, los voluntarios de el JOCV están muy lejos de ser "amateres", pues, de hecho son jóvenes expertos en sus respectivos campos de servicios, y son considerados como tales en los países receptores.

El procedimiento que deben seguir los países en desarrollo interesados en solicitar voluntarios de el JOCV tiene como fuente los convenios bilaterales expresos entre los gobiernos del Japón y de los países interesados. Las solicitudes de voluntarios realizadas de acuerdo con los convenios son transmitidos desde la Embajada japonesa, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Secretaría General de el JOCV, la cual ejecuta los proyectos.

Los países solicitantes deben describir detalladamente el número requerido de voluntarios, campos técnicos y otros datos pertinentes a fin de que la Secretaría General reclute el personal más idóneo para satisfacer las necesidades específicas de cada país. La duración de los servicios de un voluntario es de dos años con opción a prórrogas renovables. Cuando la prórroga es imposible, se puede solicitar un reemplazo para terminar el trabajo iniciado. Los gastos de viaje, manutención, seguros, materiales y equipos corren a cargo del gobierno japonés; el gobierno anfitrión concederá exención de impuestos, etc.

b. RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS

*E*l reclutamiento de voluntarios en el Japón se realiza dos veces por año a nivel nacional y está destinado a cualquier ciudadano japonés comprendido entre las edades de 20 a 39 años. Las especialidades de los voluntarios solicitados son categorizadas y publicadas en todo el país por los medios de difusión. El proceso de selección implica que el aspirante debe rendir exámenes orales y escritos, tomados por especialistas, sobre capacidad técnica, adaptabilidad y habilidad lingüística, además que debe tener cualidades naturales específicas para llevar a cabo el voluntariado tales como entusiasmo y ánimo juvenil para dedicarse voluntariamente al trabajo en los países en vías de desarrollo, pues, sin estos requisitos, sería imposible llevar a cabo actividades significativas de cooperación en unas condiciones muy diferentes de vida durante los dos años o más.

Los aspirantes que logran pasar el proceso de selección, participan en un campo de instrucción tres meses como candidatos de el JOCV. Después de esta etapa, los voluntarios destinados a países de habla francesa o española, por ejemplo, son enviados a Francia o México o Guatemala para un curso adicional de seis semanas que les permite perfeccionar el conocimiento de esas lenguas. Cuando, finalmente, llega al país receptor, el voluntario dedica usualmente un mes a la preparación del trabajo asignado, estudio de la lengua local y orientación.(11)

c. ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES

Revisando el organigrama de el JOCV vemos que la *Secretaría General* se encuentra jerárquicamente a nivel de las Oficinas y Departamentos que componen el JICA, es decir a órdenes del *Presidente de JICA*, así como de sus *Vice Presidentes y Directores Ejecutivos*.

La *Secretaría General* de el JOCV está encargada de los siguientes papeles principales:

- i. Reclutar, seleccionar y entrenar a los jóvenes que aspiran a participar en las actividades de cooperación en el extranjero, así como establecer y dirigir las facilidades para su entrenamiento.
- ii. Enviar a los jóvenes seleccionados y entrenados a las áreas en desarrollo, al tenor de los tratados u otros acuerdos internacionales.
- iii. Difundir el conocimiento y fomentar la comprensión popular en relación con las actividades de cooperación en el extranjero.

La *Secretaria de el JOCV* cuenta con un Asesor especial.

Las actividades de el JOCV pueden clasificarse en cuatro categorías principales:

- i. *Trabajo en poblados*: El voluntario se integra como miembro del poblado y promueve su desarrollo transmitiendo la aplicación de técnicas agrícolas.

- ii. *Trabajo educativo:* El voluntario guía e instruye en forma práctica en los campos científicos, deportivos, musicales, matemáticos, en el idioma japonés, etc.

- iii. *Trabajo "in situ":* El voluntario instruye en el mismo lugar de trabajo, al personal local, sobre ingeniería civil, construcción de viviendas, proyectos de comunicaciones, etc.

- iv. *Trabajo de la casa matriz y prácticas experimentales:* El voluntario supervisa la planificación, diseño, experimentación e investigación.

Como se puede apreciar el trabajo de el JOCV es diferente en cada caso, desde trabajos con campesinos o pescadores para la enseñanza técnica, hasta trabajos en las oficinas de los ministerios o en laboratorios como funcionarios encargados de diseño, estudio o investigación. También existen varios campos de actividades: desde el cultivo de arroz, mantenimiento mecánico de autos, enseñanza para enfermeras, hasta fomento de educación, cultura y deportes. Actualmente los voluntarios trabajan en más de 150 campos.

Para 1992 el 23.7% de los 939 voluntarios de el JOVC vinieron a América Latina, esto es 223 personas, siendo este número, el tercero en importancia después de los voluntarios que fueron a Asia y África. (12)

d. EL JOCV Y EL ECUADOR

*E*l acuerdo que confirma el entendimiento entre los gobiernos del Ecuador y del Japón concerniente al envío de voluntarios bajo el *Programa de voluntarios japoneses para la cooperación externa -JOCV-*, entró en vigor el 09 de mayo de 1990, al haber el gobierno ecuatoriano, a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores, enviado su nota de respuesta a la nota remitida en esa misma fecha por el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón de ese entonces, *Taro Nakayama* (No. 10477-A GM/DGT). El texto completo de esta nota y la de respuesta se publicó en el Registro Oficial No. 543 de 07 de octubre de 1994, páginas 10,11 y 12. Tanto la una como la otra constituyen un acuerdo entre los dos gobiernos.

La totalidad de voluntarios llegados hasta nuestro país han sido 48. En la actualidad (a enero de 1995) se encuentran presentes en el Ecuador 28 voluntarios, de los cuales 15 son hombres y 14 son mujeres.

NOTAS

(1) Ministry of Foreign Affairs, *Japan's ODA Official Development Assistance, Summary 1994*, Publicado por la "Association for Promotion of International Cooperation APIC", Tokio, septiembre 1994, p. 02.

(2) Sociedad Latino-americana, Tokio, *Panorama de la industria y la cooperación económica del Japón 1993*, Tokio, 30 de septiembre de 1993, pp 107.

(3) *op. cit.* p. 107.

(4) *op. cit.* p. 107.

(5) Ministry of Foreign Affairs, *Japan's ODA Official Development Assistance, Summary 1994*, Publicado por la "Association for Promotion of International Cooperation APIC", Tokio, septiembre 1994.

(6) OECF, *Que es OECF? El Fondo de Cooperación Económica a Ultramar. Su papel y funciones, Oficina de Secretariado de OECF*, 1988, Tokio, p. 04.

(7) Sociedad Latino-americana, Tokio, *Panorama de la industria y la cooperación económica del Japón 1993*, Tokio, 30 de septiembre de 1993, p. 134.

(8) *op. cit.* p. 134.

(9) Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA, *Por el futuro de la tierra*, Tokio, p. 12.

(10) JICA, *Servicio de voluntarios japoneses para la cooperación con el Extranjero, Revista de la JOCV s/n*, Tokio, p. 02.

(11) *op. cit.* p. 17.

(12) Sociedad Latino-americana, Tokio, *Panorama de la industria y la cooperación económica del Japón 1993*, Tokio, 30 de septiembre de 1993, p. 135.

CAPÍTULO IV

LINEAMENTOS GENERALES PARA MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE EL JAPÓN Y EL ECUADOR

1. JUSTIFICACIÓN

*L*a necesidad de una estrategia nacional para la proyección ecuatoriana hacia la Cuenca del Pacífico en general y el Japón como puerta de entrada en particular, debe ya surgir como resultado de un proceso paulatino de toma de conciencia de su prioridad. En el intercambio con Asia, Japón es la principal contraparte de nuestro país. Sin embargo esta relación ha sido mas bien intermitente y no ha respondido a una secuencia bien planificada y de largo plazo. El Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano en su *Memorando de Comercio Exterior* de 1993 confirma este aserto señalando que:

Los contactos que se han registrado en materia de intercambio comercial, inversión, cooperación técnica y financiera no reembolsables, permiten avizorar que las corrientes comerciales con este país se incrementarán substancialmente, aunque no a los niveles registrados en la década de los setenta, cuando Japón representaba para el Ecuador el segundo mercado para las ventas de banano y de otros productos básicos, tanto en estado natural como industrializados.

La necesidad de incrementar las relaciones con Japón coincide con el despliegue, de parte de este país, de nuevos programas de cooperación económica internacional que han despertado expectativas en el mundo en desarrollo. Además de ello, el dinámico proceso de internacionalización de la economía japonesa, motivado por las presiones comerciales que estimulan la apertura de su economía interna a las importaciones, manifestado en el reciente

"recalentamiento" de la guerra de la industria automotriz con EE.UU. y reflejado en una expansión vertiginosa de su inversión extranjera, con impactantes efectos en la consolidación de la región Asia-Pacífico, constituyen oportunidades potenciales que justifican una iniciativa nacional para desarrollar las relaciones de cooperación con el Japón, como parte del esfuerzo conjunto de proyectarse a la Cuenca del Pacífico.

Existe razonable certeza de que el Japón continuará siendo por buen tiempo el principal centro en donde se generen corrientes comerciales y financieras así como un fuerte desarrollo tecnológico. Su economía se mantiene altamente competitiva en particular en productos de alta tecnología a pesar de la brutal revaluación del Yen en los últimos años, de la caída del Índice *Nikkei* cerrando el 3 de julio/95 en 14.485,41 ubicándose a solo un punto del límite que los analistas consideran como una zona peligrosa para el sistema financiero japonés, y del lento crecimiento económico registrado desde 1992 (1.1, 0.1, 1.0% en 1992, 93 y 94 respectivamente) .(1)

Desde el punto de vista financiero, Japón continuará como uno de los centros más dinámicos e importantes del mundo. El desarrollo de sus instituciones bancarias incrementará su posición privilegiada frente a otros centros bancarios y financieros, principalmente Estados Unidos; basta señalar que los ocho bancos más grandes del mundo son japoneses y que el mayor de ellos, el *Banco de Tokio-Mitsubishi* con \$814 billones de activos, es tres veces más grande que el *Citicorp*, el mayor Banco de Estados Unidos con \$250 billones.

Respecto a las inversiones, Japón mantendrá su ventaja como primer inversionista en el mundo, ya que su interés para obtener materias primas, productos elaborados y semielaborados en los "Tigres de I, II y III Generación" así como en los nuevos países emergentes, continuará ya que forman parte de las prioridades de la estrategia de proyección internacional japonesa.

2. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

*E*n este contexto, la formulación de lineamientos generales para mejorar la cooperación económica entre el Ecuador y el Japón implica:

- Ubicar los diversos interlocutores -identificación de contrapartes- en el Japón, así como los mecanismos de cooperación existentes;
- Identificar las áreas de interés nacionales, con las áreas de interés de la contraparte seleccionada, esto es Japón.

Al mismo tiempo, el dinamismo que se presenta en este país nos obliga a tener en cuenta los siguientes procesos o planos de acción:

- i.* Un proceso de institucionalización de la cooperación económica;
- ii.* Un clima que promueva prioritariamente formas de cooperación empresarial; y

- iii. Un reconocimiento de la importancia del desarrollo de los recursos humanos y de la vinculación cultural.

El país debe abandonar el prejuicio dependientista de que no puede progresar en tanto no se de un cambio estructural en las condiciones de la economía mundial. Esperarlo es condenarnos a la inacción y al fracaso. Debemos analizar la exitosa experiencia japonesa y seleccionar aquellas estrategias que nos pudieran resultar de interés y que fueren teóricamente aplicables.

En mi opinión, las políticas y estrategias aplicadas en el Japón y en los "Tigres I, II y III Generación" que debemos tomar en cuenta, son las siguientes:

- i. *Estrecha coordinación y mutuo entendimiento de los sectores público y privado.* El Estado desempeña el papel de guía, estímulo y participa en la promoción del desarrollo económico. Ello ha requerido una estrecha coordinación de esfuerzos entre ambos sectores. Hay que desterrar, definitivamente la idea de que el Estado y el sector privado son excluyentes. Bien lo dijo el Presidente de FEDEXPOR, Ing. Juan José Pons en la Mesa Redonda que se llevó a cabo luego de la conferencia sustentada por el embajador chileno Patricio Rodríguez y referida *ut supra*:

Nos llenamos la boca en nuestro país, especialmente aquellos que *defendemos* la tesis del libre mercado, de poner como ejemplo de la no intervención del Estado al desarrollo del Japón, de Corea, de

Malasia. Y eso es mentira, si esos países se han desarrollado es por una política estatal claramente definida, totalmente orientada según la plataforma de exportación, con estructuras productivas subsidiadas al máximo. Entonces nos comemos el cuento del Fondo Monetario Internacional y tenemos que comprar carros Hyundai que han sido producidos con toda una estructura de protección y subsidio y de dirección, de clara dirección estatal.

Debe pues eliminarse de una vez por todas la secular controversia de si es el Estado o la iniciativa privada quien debe acometer ciertas tareas, puesto que como de lo que se trata no es de repartir un botín, sino de servir a la comunidad, debe buscarse sin base dogmática el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en el tiempo más corto posible y para el beneficio del mayor número de personas.

ii. *Orientación de la actividad productiva al mercado global.* En lugar de propiciar un desarrollo industrial orientado a la sola satisfacción de la demanda interna, Japón y los países de la región Asia-Pacífico dieron énfasis al desarrollo de un sector orientado a la producción para el mercado internacional. Esto les permitió superar las limitaciones de sus propios mercados, manteniendo siempre su actividad productiva en altos niveles de competitividad. Hay que anotar sin embargo que para que exista este despegue del desarrollo industrial hacia el exterior, se tomaron anteriormente medidas de desarrollo interno de la industria en estos países, "desarrollo hacia adentro" que fue temporal y no propició el parasitismo

empresarial privado por exceso de tiempo de aplicación del modelo como fue el caso de nuestro país.

iii. *Coordinación entre los factores de la producción.* Después de la segunda guerra mundial, como ocurrió también con Alemania, Japón y los países del Asia-Pacífico iniciaron sus procesos de industrialización en condiciones de marcada adversidad. Debido a ello, los objetivos individuales se subordinaron frecuentemente a la necesidad del desarrollo global y ello redujo los conflictos entre los factores de la producción. El esfuerzo se concentró en la recuperación del país y los resultados están a la vista. No de otra manera se explica que luego de la gran tragedia que sufrió Japón al finalizar la Segunda Guerra Mundial, ha llegado a ser lo que es hoy, gracias a una un "espíritu corporativo" muy difícil de emularlo.

iv. *Adaptabilidad de sus exportaciones.* La maquinaria productiva japonesa y de los "Tigres asiáticos de I, II y III Generación" mostraron una excepcional flexibilidad para adaptarse a los vaivenes de la demanda y gustos de sus mercados externos. Se concentraron en productos de alto consumo popular y los colocaron rápidamente en los mercados de mayor demanda del mundo. Esta particular actitud refleja meridianamente la practicidad y versatilidad en el modo de producción asiático.

v. *Crece ante los retos.* Esta circunstancia se manifestó claramente en la crisis del petróleo de los setenta, la que lejos de producir desaliento, llevo

a estos países a diversificar sus fuentes de energía. Asimismo, el proteccionismo imperante en sus principales mercados externos los llevó a introducir mejoras en sus productos, diversificar sus mercados y desplazar su producción hacia la fabricación de bienes más sofisticados tecnológicamente. Esta debe ser nuestra actitud.

Si aprovechamos estas lecciones y logramos combinar nuestros recursos humanos, naturales, capacidades y mercados con los capitales, la cooperación y la tecnología del Japón y por que no, de los "Dragones Asiáticos I, II y III Generación", nuestro país no tendrá por que quedar fuera, como ha ocurrido hasta ahora, de la creciente prosperidad de la Cuenca del Pacífico.

3. FACTORES DE INTERÉS RECÍPROCO

*E*n la actualidad podemos señalar que son detectables algunos factores de interés recíproco entre las partes involucradas, que es del caso señalar:

3.a. El interés japonés en Ecuador y en América Latina en general

Radica fundamentalmente en los propósitos de ampliar su dinámica económica y comercial hacia todas las regiones del mundo. Japón y los demás países de la región Asia-Pacífico van buscando áreas de inserción, seleccionando para ello determinados países que han escogido políticas más o menos parecidas a las suyas. Su intención es cubrir en la medida de lo posible la mayor cantidad de países. Japón trata de marcar una clara preferencia de entendimiento con

agrupaciones regionales o subregionales, siempre dentro del concepto ya revisado de *Regionalismo Abierto*, por ello es que las modalidades de integración e interdependencia en los cuales se encuentra involucrado nuestro país nos otorga ciertas ventajas para mejorar las relaciones económicas con Japón.

3.b. El interés ecuatoriano en Japón y el Asia-Pacífico

Dentro de la más amplia acepción del término “cooperación económica internacional”, se puede afirmar que el interés ecuatoriano en Japón y el Asia-Pacífico abarca tres expectativas que son del caso analizar: Expansión y mayor dinamismo comercial; Intercambio y cooperación tecnológica e; Inversiones directas de carácter productivo.

i. Expansión y mayor dinamismo comercial.

Pese a la crisis de la denominada *década perdida* de los años ochenta, y de la cual nuestro país no estuvo exento, América Latina incremento notoriamente su intercambio comercial con Japón y la región Asia-Pacífico.

En efecto, menester es señalar que en esta década el comercio global entre América Latina y los NIE's I Generación triplicó su valor. ALADI captó la mayor proporción, pero el MCCA y algunos países del área andina también obtuvieron importantes progresos. Corea es el país que destaca en esta emergencia pues incrementa en 350% su comercio, pero también es importante la proporción de Taiwan con un 200% y Hong Kong con un 130%(2) al amparo de la influencia japonesa.

Este marco ha propiciado para que Japón en la actualidad se haya constituido en el mercado más importante para el Ecuador en el Asia, y las perspectivas parecen dirigidas a consolidar esta realidad.

La relación comercial entre los dos países se ha caracterizado por un continuo déficit comercial para el Ecuador, especialmente durante 1994, año en el que nuestras exportaciones fueron US\$69,1 millones mientras que las importaciones cerca de US\$580 millones, reflejando un saldo negativo para nuestro país de aproximadamente US\$510 millones.

En la actualidad Japón representa solo el décimo segundo mercado en importancia para el Ecuador con el 1,9% de nuestras exportaciones totales en 1994. Sin embargo ese país representa en la actualidad, nuestro mercado más importante en Asia.

La escasa diversificación y concentración de las exportaciones ecuatorianas al Japón se ve expuesta claramente en los siguientes datos: Más del 97% de estas son alimentos. El banano representa el 46.9%, el café y elaborados el 14.25%, el camarón el 13.27%, el pescado fresco y congelado el 8.47% entre otros.

En cuanto a las importaciones, Japón es en cambio, el segundo proveedor del Ecuador. En 1994 el 16% del total de las importaciones ecuatorianas provinieron de Japón, estando constituidas fundamentalmente por

vehículos, el 79.21%, maquinaria y partes el 13,66%, aparatos y material eléctrico el 1,28%. Se puede apreciar que casi la totalidad de las importaciones son básicamente de productos industrializados.

Lo señalado obliga al país a intensificar su presencia comercial en el Japón. Con este fin se tiene en perspectiva la creación de un *Ecuador Trade Center* en Osaka, oficina que consolidaría la red de estos centros que se están creando en puntos estratégicos del mundo.

Existe además un mecanismo que pueden utilizar los productos ecuatorianos para ingresar al mercado japonés denominado *Sistema Generalizado de Preferencias -SGP-*, el mismo que intenta contribuir con el crecimiento económico y el desarrollo de las exportaciones de algunos países en desarrollo, pero que lamentablemente se encuentra suspendido desde 1989 por que el gobierno japonés incluyó al Ecuador en la lista de países afectados por la *plaga de la mosca del mediterráneo*, limitando el ingreso de productos ecuatorianos a ese país. Esta afectación continua vigente y la única forma para liberarla es demostrar que se ha desarrollado una técnica adecuada para desinfección de la fruta a ser exportada, a través de una planta de desinfección por tratamiento térmico al vapor (VHT).

Una alternativa: El comercio exterior chileno

Considero importante hacer referencia al caso chileno en el específico sector del comercio exterior --pues en lo que se refiere a la lucha contra la pobreza, tenemos serias dudas sobre si Chile es el modelo idóneo--, en donde el Japón se ha convertido en el principal destino de sus exportaciones desde 1991, siendo el sector minero el de mayor importancia.(3)

En la actualidad Japón capta el 60% de las exportaciones chilenas a la región Asia-Pacífico, siendo el primer mercado de destino de éstas a nivel mundial, correspondiéndole aproximadamente un 66.4% al sector químico minero, un 15.8% al forestal, un 10.6% al pesquero, un 4.1% al agrícola y solo en 0.1% al sector manufacturero(4). De estos datos se desprende que los productos exportados por Chile son aún de bajo valor agregado.

En el campo de las importaciones chilenas, últimos datos señalan que éstas, en el período enero-septiembre/94 alcanzaron la suma de US\$1.357.770,404 hacia la Región del Asia-Pacífico.

Es necesario anotar, sin embargo, que otros aspectos de gran relevancia en las relaciones internacionales contemporáneas, tales como las inversiones directas, la transferencia tecnológica y la cooperación económica, no han alcanzado el nivel de espectacularidad que reviste el comercio de mercancías de Chile con Japón.

Dos de los factores más importantes en la expansión del proceso exportador chileno han sido tanto la política de expansión de las relaciones diplomáticas con Japón y los países de la región Asia-Pacífico, manifestada en la apertura de relaciones diplomáticas y establecimiento de embajadas, sin requerirse necesariamente de reciprocidad-, cuanto la red externa de agregados comerciales en dicha región. Chile mantiene relaciones diplomáticas con Japón desde el 07 de octubre de 1952 a través de embajadas y oficinas comerciales.

En este contexto considero que nuestro país debe emprender una serie de *adecuaciones administrativas* que tengan como objetivo incentivar las exportaciones nacionales y la necesidad de replantear al comercio exterior como un objetivo nacional a largo plazo. Comparto la idea de quienes creen que es necesario crear un organismo que *promocione las exportaciones*, llámese como se llame, con el fin de apoyar desde todos los ámbitos a los exportadores, grandes, medianos y especialmente pequeños, a fin de que aumenten y diversifiquen sus productos exportables y logren calidad y precios competitivos. Este organismo además podrá coordinar con todos los sectores públicos y privados que tengan que ver con el tema para proyectar un solo discurso al exterior.

El representante de la Cámara de Industriales de Pichincha, Milton Cevallos, en la conferencia de Asia-Pacífico sustentada en la Cancillería ecuatoriana por el Embajador chileno Patricio Rodríguez, refiriéndose a la ausencia de una verdadera política exterior ecuatoriana dijo: "...lo que se

han dado en nuestro país son medidas aisladas para afrontar determinados compromisos que se nos han presentado en ciertas circunstancias", y ejemplificó el hecho de que en la actualidad, en un verdadero desorden queremos estar en NAFTA, en el Grupo de los Tres, negociar con México, América Central, el Caribe, estamos en el Grupo Andino, pensamos negociar con MERCOSUR, ingresamos a la OMC, etc.

Esta realidad determina que el organismo propuesto en éste trabajo, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador a través de su Dirección pertinente, que podría ser la Dirección General de Comercio Exterior, se encargarían de *ejecutar* las políticas dictadas por el Presidente de la República, en materia de relaciones económicas en el exterior. Deberá emprender además un constante trabajo de identificación de mercados, de sus demandas, de los requisitos que esos mercados exigen satisfacer, etc. Esta investigación de mercados dará una guía a la estructura productiva ecuatoriana para tratar de ajustarse a los resultados de esta investigación de mercado, a fin de presentarse al mundo, por ejemplo como un buen productor de mangos, y en este elemento, Japón es un buen mercado para el mango ecuatoriano, al igual que para los camarones que buscaron consolidar su presencia a través de la presentación del producto en la *Feria de Productos de Mar* que se llevó a cabo en Tokio a principios de julio de 1995.

A quienes se inician en la actividad exportadora, el organismo propuesto los orientaría en relación a los trámites inherentes a un proceso exportador,

los incentivos a las exportaciones, estadísticas, precios y mercado. Además pondría a disposición de los exportadores las oportunidades comerciales captadas por su red externa, las reglamentaciones de cada mercado, el listado de importadores, la oferta exportable de los principales productos, aranceles, etc. Igualmente debería ofrecer una completa información acerca de las ferias y eventos internacionales que se realicen en los diferentes países.

Haría llegar a las empresas en forma permanente las oportunidades comerciales y perfiles de mercados recibidos desde las oficinas comerciales. Contactaría directamente al exportador con el funcionario a cargo del sector de su interés y pondría a disposición del exportador publicaciones que difundan todos los requerimientos de productos en el exterior. Podría contar con su propio medio de comunicación con información de mercados y todas las noticias de interés para la actividad exportadora. Finalmente este organismo podría co-financiar diferentes actividades de promoción como edición de catálogos, misiones comerciales, invitación de expertos, seminarios, etc. Se encargaría además de detectar y evaluar la conveniencia de participar en las distintas ferias internacionales; la participación en estas será libre para todo exportador, quien solo suscribiría un contrato y cancelaría a este organismo el porcentaje no subsidiado de los costos operativos de la feria. Con un organismo de estas características se motivaría al exportador nacional para mejorar, incrementar y diversificar sus exportaciones.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, a través de su Dirección General de Comercio Exterior, además de ejecutar las políticas que fórmula el Presidente de la República en materia de relaciones económicas internacionales, debería tener otras atribuciones como: Colaborar al desarrollo de las exportaciones ecuatorianas, intervenir en los Grupos de Trabajo, participar en las negociaciones bilaterales y multilaterales, proporcionar informaciones de orden técnico, realizar una labor de difusión en el mercado internacional de los productos nacionales, etc.

En definitiva, la cuestión no está en ver en Japón y sus vecinos la panacea o solución definitiva de los problemas del comercio exterior del país, la cuestión es mirar primero hacia adentro, sanear todas las insuficiencias que perduran en nuestra estructura productiva, superar la miopía al mediano y largo plazo, desechar la retórica y trabajar seriamente en proyectar el país hacia afuera con una política de comercio exterior que permita identificar las oportunidades que se pueden encontrar en los mercados.

Otro aspecto prioritario que se ha enfatizado a lo largo de este trabajo y que puede ser de gran ayuda a nuestro comercio exterior es la necesidad de participación del país en las principales organizaciones internacionales vigentes en la Cuenca del Pacífico en las que forma parte el Japón. No solo el ingreso en el CCEP debe formar parte de nuestros objetivos, pues su importancia radica en el hecho de ser el organismo multilateral de mayor amplitud en la región y sus Comités Nacionales cubren toda una

gama de áreas de interés para la economía nacional, sino también insistir en el ingreso al PBEC, al APEC que es la primera y más importante iniciativa gubernamental de cooperación en la región. Al respecto la CEPAL señala: "La incorporación de Chile al APEC no solo representa la integración plena del país a la comunidad de naciones de la Cuenca del Pacífico, sino que es un ejemplo de "*Regionalismo Abierto*" que deberían imitar otros países del continente".(5)

Finalmente debe anotarse que toda vinculación comercial con Japón requiere, necesariamente, una política de acercamiento cultural, un conocimiento acabado de la cultura japonesa y el fomento de un activo intercambio académico y científico, hoy casi inexistente. Mientras más se conozca el pensamiento japonés, más se podrá entender sus objetivos y necesidades y así el país podrá ofrecer al inmenso mercado de Japón lo que verdaderamente les interesa.

Con estas iniciativas, la expansión y el mayor dinamismo comercial entre el Ecuador y el Japón y los países de la Cuenca del Pacífico son potencialmente alentadoras; inclusive no es ilusorio pensar que nuestro país puede verse en la situación de una libélula: una pequeñísima cabeza que, con toda su fragilidad, es el punto de convergencia de un cuerpo y dos alas muy extensas. De consolidarse el panorama expuesto, cosa difícil pero todavía expectable, la insólita oportunidad de ser una "estación de tránsito" o puente entre el Oriente y el Occidente, entre el Norte y el Sur, entre el Pacífico y el Atlántico, tendría que producir, ya no un cierto

camino hacia mejores horizontes materiales, sino el más profundo cambio cultural de la historia nacional.

ii. Intercambio y cooperación tecnológica

La diversidad que caracteriza al Japón y a los países del Asia-Pacífico ofrece potencialmente al Ecuador múltiples alternativas de intercambio y cooperación para recibir nuevas tecnologías o intercambiar las de nivel intermedio.

Japón es fuente de tecnologías de punta (semiconductores, computadoras, bienes duraderos de alta sofisticación, etc.); constituye en consecuencia la principal área de captación tecnológica para nuestro país.

Los NIE's I Generación se concentran en productos intensivos en alta tecnología y capital tales como: equipos electrónicos, aceros especiales, construcción naval, petroquímicos, vehículos, etc. Aquí la integración interindustrial y el intercambio de tecnologías es teóricamente posible a corto plazo para nuestro país, al igual que con los Tigres II y III Generación, que son exportadores de productos intensivos en recursos naturales (petróleo, caucho, minerales, productos agrícolas). Tailandia y

Malasia y en alguna medida Indonesia se están concentrando en la exportación de productos intensivos en tecnologías intermedias y mano de obra especializada.

En cualquier caso es posible una mayor integración productiva entre ambas partes. Considero que para el Ecuador es este un espacio de grandes expectativas que debe ser desarrollado y fomentado con una visión a mediano y largo plazo, a fin de aprovechar el caudal tecnológico de esta avanzada región en el campo de la tecnología. Ello permitirá al país evolucionar de una concepción tradicional centrada en las ventajas comparativas a una nueva etapa de ventajas más dinámicas y competitivas, integrándose a un amplio, creciente y evolutivo mercado mundial.

iii. *Inversiones directas de carácter productivo*

La inversión japonesa en el Ecuador durante el período 1990- 1993, según el Banco Central del Ecuador habría sido en promedio de US\$1'377.500,00 por año, monto sumamente reducido considerando que Japón constituye como se señaló anteriormente la principal potencia financiera del orbe.(6)

Los principales incentivos que las inversiones directas del Japón y de sus vecinos del Asia-Pacífico descubrirían en nuestro país son principalmente las que hacen relación a los siguientes factores:

- Bajo costo de mano de obra;

- La proximidad al mercado norteamericano y la perspectiva de un proceso de integración hemisférica;
- Acceso a un mercado potencial;
- Materias primas;
- Relativa consolidación de la estabilidad política;
- Receptividad a tecnologías provenientes de la región Asia-Pacífico.

Hay que tomar en cuenta, además, que el incremento de la inversión directa de carácter productivo de los países asiáticos en general, y principalmente del Japón en el exterior está influenciado por fenómenos registrados dentro de esa misma región, tales como:

- El incremento salarial;
- Apreciación del tipo de cambio;
- Necesidad de diversificar la base productiva; y
- Posibilidades de abastecimiento de materias primas y mano de obra más baratas en el exterior.

Para atraer nuevas inversiones directas de carácter productivo hacia nuestro país hay que tomar en cuenta, tanto la gran realidad industrial japonesa cuanto sus políticas de AOD para países en vías de desarrollo como el Ecuador. El *Ministerio de Comercio e Industria Internacional - MITI*- es el organismo encargado de desarrollar la industria nacional e internacional japonesa y a través de este se puede lograr también que

Japón ponga los ojos en nuestro país para incrementar la inversión industrial.

Mediante el planteamiento de una serie de medidas, algunas de ellas expuestas a lo largo de este trabajo, se podría lograr que el Ecuador sea seleccionado para intensificar relaciones bilaterales industriales con el Japón. Logrado esto es fundamental implementar un plan de desarrollo de las relaciones industriales con Japón que decurra en diferentes etapas, pudiendo ser estas las siguientes:

Primero, invitados por el país, funcionarios japoneses visitarían el Ecuador, harían un estudio de las actuales industrias, identificarían aquellas con potencial competitivo internacional y diseñarían un plan maestro para la inversión y la transferencia tecnológica por parte de las compañías japonesas, apoyadas por el programa de asistencia y por técnicos japoneses expertos. El estudio podría incluir recomendaciones sobre los cambios de política requeridos para sustentar el programa, y un comité con membresía mixta para supervisar su puesta en marcha.

La segunda fase de este proceso podría consistir en la preparación de guías para el desarrollo de cada una de las industrias escogidas, con programas de infraestructura de apoyo, cláusulas legales, impuestos y medidas de incentivo para atraer inversionistas japoneses. Los préstamos para la infraestructura física pueden ser responsabilidad de los organismos japoneses pertinentes ya estudiados en este trabajo, como por ejemplo el

OECF; el apoyo técnico provendría de la *Agencia de Cooperación Internacional Japonesa -JICA-*, a través del programa de Cooperación Técnica.

De esta manera se podría pensar que el Ecuador se beneficiaría de la alta tecnología industrial del Japón, lo que conllevaría sin duda una transformación profunda en los procesos productivos nacionales, tan anquilosados hoy en día.

4. EPÍTOME

4.a. Lineamientos internos

*F*inalmente cabe señalar que un diseño estratégico para mejorar la cooperación económica entre el Ecuador y el Japón y los países del Asia-Pacífico, tiene que tener en cuenta ante todo que lo que se ha generado en esos países no es un modelo sino un proceso, por lo que debe tener desde un punto de vista interno los siguientes lineamientos:

- i. Una estrategia a nivel de país u objetivo nacional a largo plazo, el mismo que, como su nombre lo indica debe ser sin duda permanente, en el sentido de insertar al país realmente en el área. Si se está redefiniendo las cosas cada cuatro años, un poco parte de la mentalidad política ecuatoriana, en verdad se confirmaría que frente a la historia lo que se está haciendo es*

retroceder y eso es injustificable en esta época donde los desafíos van mucho más rápido que lo que pueden hacer las políticas. Esta estrategia deberá tener como uno de sus puntos fundamentales la asimilación a la realidad nacional de los sistemas educativos y de capacitación del Japón.

ii. *Una presencia diplomática más agresiva en la zona*, pues como a manera de ejemplo vimos anteriormente, Chile tiene una participación intensa, persistente y numerosa en el área, y de ahí los resultados que ha conseguido, mientras que nuestro país en la actualidad cuenta apenas con representaciones diplomáticas en China, en Corea, en Japón y se acaba de abrir el año pasado una embajada en Malasia. De hecho la acción chilena se inicia en los años 70 con una ofensiva diplomática y comercial muy similar a la sugerida en este trabajo, con la premisa fundamental de "*conocer y darse a conocer*",(7) logrando con esto "acortar" la enorme distancia física y relativa dificultad de llegar en forma rápida y directa desde y hacia esos países, pese a que, hay que ser realistas, el gasto a emprender es gigante; basta señalar que Tokio es la ciudad más cara del mundo, pues según recientes informaciones un ejecutivo necesita de US\$464 para vivir por día en esa ciudad.

iii. *Participación activa y persistente*, presentando proyectos concretos en las reuniones, foros y Grupos de Trabajo de los principales organismos de cooperación de la Cuenca del Pacífico como son los ya estudiados CCEP, APEC y PBEC, en los cuales no solo hace presencia el gobierno a través de sus diversos organismos sino también el sector académico y el sector

privado. Esta política dinámica de participación debe ser de largo aliento, pues el ingreso a la APEC por ejemplo, no se logrará trabajando uno o dos años hasta que se abra nuevamente la posibilidad de ingresar a esa organización, que en la actualidad se encuentra en moratoria, sino que se deberá durante cinco, diez o más años demostrar interés en la región y capacidad para estar listos a poder ingresar.

iv. *Se debe redefinir la cuestión política*, pues el país está como está hoy, empantanado, precisamente por una ignorancia total del sector político de lo que se requiere para proyectarse a través de una Política Social basada en un compromiso social hacia un bienestar colectivo con miras a una efectiva proyección hacia el mundo, de una miopía de estar mediocremente enfrascados en el problema electorero, de una falta de liderazgo y voluntad política que permita salir al Ecuador del estado de atraso e hibernación en el que se encuentra en donde lo único dinámico es la corrupción, el discurso politiquero y enfermizo y el interés personal. Bien sostiene el profesor *Furio Colombo*, de la Universidad de Nueva York: "El problema es que los políticos en Japón se ocupan de los problemas de la sociedad, mientras que en América Latina solo piensan en la politiquería".

v. *Eliminar* de una vez por todas la presencia en el país de algunos poderosos *empresaurios*, quienes, lejos de tener iniciativa privada, están *privados de iniciativa* por tener la cultura del rentismo y la doctrina de la dependencia y la traición, por ser unos expertos en la evasión tributaria y en la

corrupción por su falta de conciencia nacional y por tener propensión más fuerte al rentismo que al esfuerzo productivo. Culpa de ellos es, precisamente, la existencia de un mercado interno reducido y con escaso poder de compra. Estos "empresarios" deberían leer el artículo denominado *El Capitalismo Japonés, la ironía del éxito de Shimada Haruro* quien refiriéndose al trato que reciben los trabajadores japoneses por parte de los empresarios refiere:

Las compañías en su mayoría inciden en dar gran valor a la creatividad. Animam a los trabajadores a descubrir nuevos conceptos que mejoren la fabricación de los productos. Los empleados, a su vez, presentan eficaces sugerencias. Las compañías tratan a estos trabajadores con respeto, y ellos responden con dedicación para mejorar sus propias habilidades y formar a los principiantes. También tienden a creer que son indispensables en su trabajo, y esto les hace esforzarse y trabajar, si cabe con mayor rendimiento [...] Vemos pues, que la compañía japonesa tiene la capacidad de provocar un sentido de la responsabilidad en sus empleados. Este es realmente uno de sus logros.

Y continúa:

Una de las premisas que ha condicionado el comportamiento [...] japonés es que todos los individuos son iguales. Se da por sabido

que cuando algo necesita hacerse, cada empleado pensará en la mejor forma de ayudar [...] En Occidente, por el contrario, se da por sentado que cada cual es diferente [...] Los directores de las empresas japonesas han buscado deliberadamente reforzar el sentido de la homogeneidad. El pueblo japonés no está hecho realmente del mismo molde, en términos de orígenes, pensamiento y comportamiento, pero ha sido persuadido para creer en su igualdad mediante la educación y la política del gobierno.(8)

4.b. Ejes de cambio

Al calor de lo expuesto es pues necesario abrir el debate sobre las posibilidades y debilidades del país. En este contexto, los principales ejes del cambio a los cuales debería propender el Estado ecuatoriano, la sociedad civil y demás entes partícipes del devenir histórico ecuatoriano serían:

- i. En la educación*, obteniendo una coherencia entre el proceso educativo y los requerimientos económicos, sociales, culturales y políticos nacionales; la disposición constitucional de destinar por lo menos el 30% del presupuesto del Estado para la educación no se cumple, en la actualidad se destina el 16%. Se necesita implementar mayor número de reformas tales como nuevos sistemas de evaluación, en lo cual prácticamente no se ha avanzado; integrar la informática y los medios de comunicación masiva a la educación; permitir una mayor participación de la comunidad; sostener

una política financiera que permita anualmente ir recuperando fondos para la educación.

Retomando el ejemplo asiático, el sistema educativo nacional debe ser dirigido al trabajador. En los "Tigres I Generación" por citar un solo ejemplo, el 60% de jóvenes entrantes a la fuerza laboral completan 12 años de educación de calidad relativamente alta. En el Ecuador a lo mucho un 20% completa 12 años de educación, a veces de mala calidad. La educación actual no capacita al estudiante para el futuro. Hay que desarrollar un consenso sobre la importancia de la educación y sus reformas para integrar la educación al crecimiento económico, cultural y social del país. Se debe implementar programas para fortalecer los lazos culturales con Japón; los niveles escolares pueden ampliar sus sistemas de enseñanza de idiomas extranjeros y promover el interés de los estudiantes en la cooperación internacional. Se podría estrechar las relaciones culturales con las embajadas; se podría invitar estudiantes japoneses; asimismo, incentivar al Japón para establecer colegios japoneses e instituciones de intercambio cultural en el Ecuador, etc..

- ii. *En la ciencia y la tecnología*, desarrollando el conocimiento científico y tecnológico con aplicación a los problemas del desarrollo. Hay que reconocer al avance del conocimiento científico como la característica principal de finales de este siglo y del que vendrá. El tiempo en que un nuevo conocimiento encuentra aplicaciones prácticas, tecnológicas y comerciales, se ha reducido de los 50 a los 7 años. Japón se convirtió en

pocos lustros en una potencia económica mundial entre otros factores, gracias a la alta tecnología que supo desarrollar, mientras que la contribución de toda una región como América Latina al avance de la ciencia es modestísima, no alcanza el 1.3% del conocimiento científico universal. La de nuestro país es nula, inexistente, estamos junto con Paraguay y Bolivia, a la zaga de un continente rezagado.

Esta realidad se ha verificado porque ningún gobierno de las últimas décadas ha adoptado una política nacional que considere a la inversión en ciencia y tecnología como uno de los elementos principales para el desarrollo social y económico del país, como factor para mejorar la calidad de vida de la población. Han sido miopes a la práctica internacional que ha demostrado que del desarrollo científico-tecnológico depende en gran parte la solución de los grandes problemas nacionales. La actual situación del país en este campo propone un desafío: diseñar un *plan nacional de desarrollo científico y tecnológico* que contenga y defina las necesidades nacionales y sus soluciones y sea asimilado como propio por la sociedad en su conjunto, que cuente con un directo apoyo político y económico y que se mantenga al margen de los cambios de Gobierno y coyunturas políticas. Este plan concebido como proceso, deberá mantener una continuidad y una orientación definida para regular la realización de la investigación científica, estimular el cultivo de las ciencias a través de las ferias científicas juveniles, ofrecer apoyo económico para la investigación, al calor de políticas como: Formación de recursos humanos de alta calificación académica, proceso que involucra la oferta por parte de países

desarrollados, Japón incluido, de becas para cursos de alto nivel; Universidades, Escuelas politécnicas y el Estado deben apoyar con recursos específicos para la investigación científica; Los centros de educación superior deben integrarse con las necesidades del sector productivo y de la empresa privada. Solo así nuestro país podrá empezar a recorrer el, para nosotros, inédito camino del desarrollo tecnológico y científico que tanto tiempo ha esperado.

- iii. *En la salud*, invirtiendo a largo plazo, diez años por ejemplo, en salud ambiental y preventiva optimizando el uso de la infraestructura instalada, debiéndose durante los primeros años de este período incrementar el presupuesto de la salud que en la actualidad es insuficiente; históricamente este presupuesto ha variado del 4% al 6%. Se debería dar prioridad al área de saneamiento ambiental, para no tener que gastar casi todo el presupuesto de salud en curar. Se podría implementar lo que se conoce como *Red de servicios ambulatorios*, que ha dado grandes resultados en otros países y que no es sino el traslado de servicios médicos a lugares donde no hay centros de alta complejidad.

Se torna necesario establecer una verdadera *política de salud* que debe contemplar entre otros factores: Priorizar la salubridad medioambiental (agua potable, alcantarillado, eliminación de aguas servidas, etc.); optimizar el funcionamiento de la red de infraestructura hospitalaria instalada; definición de las necesidades reales de personal médico (es decir señalar a las Universidades cuantas enfermeras, médicos, odontólogos,

tecnólogos debe ofrecer cada año); educar a la población en hábitos alimenticios (siempre que haya que comer) y establecimiento de dos tipos de facultades de Medicina, una especializada en la salud curativa y la otra en la preventiva.

iv. *En telecomunicaciones*, mejorando la infraestructura interna con una gran y definitiva inversión a mediano plazo, léase tres años, pues mientras no se la satisfaga no se podrá entrar competitivamente a sistemas mundiales de intercomunicación. En la actualidad el país está dotado de 6,7 líneas telefónicas en operación por cada 100 habitantes; la media en América Latina es de aproximadamente 12 líneas por cada 100 habitantes (para comparar, Suecia en 1993 contaba con 69 líneas por cada 100 habitantes).(9) Se debe contemplar igualmente en este ámbito, la mejora en el servicio de correos.

v. *En la infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria*, posibilitando el flujo hacia el exterior con la construcción de nuevos aeropuertos internacionales de carga y pasajeros de Quito y Guayaquil y mejorando los terminales aéreos de Manta, Latacunga y Lago Agrio por ejemplo, para descentralizar la gestión aeronáutica y por ser núcleos de desarrollo del país. En materia portuaria, modernizando los cuatro puertos internacionales de Esmeraldas, Manta, Guayaquil y Machala, pues presentan serios problemas de falta de equipos (montacargas, plataformas, portacontenedores, etc.), pérdidas de carga, demora de buques en los muelles, demora en carga y descarga, inseguridad, ineficiencia aduanera,

deficiencias y corrupción administrativas, etc., factores estos que ahuyentan las oportunidades de exportar pues cada vez llegan menos barcos al país para llevar mercadería.

En vialidad tampoco tiene el país una red adecuada para enfrentar el reto del futuro, con carreteras estrechas, mal mantenidas y riesgosas, viajar por tierra arroja grandes pérdidas de tiempo y dinero. El déficit de caminos vecinales tiene aisladas a varias poblaciones, con el consecuente atraso social y económico. Es necesario unir los centros de desarrollo con un moderno sistema de autopistas que faciliten un transporte rápido y seguro de carga y pasajeros entre puertos, aeropuertos y ciudades. A mi entender se hace indispensable, por ejemplo, una carretera de primer orden Quito-Lago Agrio y otra Machala-Cuenca-Soldado Monje, a fin de incorporar óptimamente estos vastos centros administrativos y productivos del territorio ecuatoriano. A la par, el ferrocarril puede ser una buena alternativa para unir a costa, sierra y amazonía, para aprovechar la producción en gran escala; no se debe olvidar que éste es el principal medio de transporte masivo en países desarrollados como Japón y una de las principales áreas de innovación y aplicación tecnológica.

- vi. *En materia de comercio exterior y de inserción en mercados mundiales,* como ya se ha señalado más de una vez, es necesario definir políticas a largo plazo a través del consenso de los sectores académico, público y privado, es necesario una política deliberada para poder crecer acelerada y sostenidamente hacia afuera, no basta dejar todo en manos de las fuerzas

del mercado, que supuestamente serían maximizadoras del crecimiento por si solas. En Japón y los países de la región Asia-Pacífico, el crecimiento sostenido de las exportaciones no descansó en la liberalización del comercio exterior sino en políticas deliberadas para alcanzar este fin.

Se debe buscar la apertura de mercados a través de la implementación de adecuaciones administrativas como las referidas anteriormente, de diversificación de productos, que lleva implícito el mejoramiento de su calidad, etc. Más allá de consideraciones políticas, el caso chileno revela un interesante plan de comercio exterior concebido como un proceso a largo plazo basado en las exportaciones de *todo* lo que se pueda exportar. Es por eso que el universo de productos chilenos de exportación llega a 9.000, mientras que el de nuestro país no sobrepasa los 200, teniendo poblaciones similares en número. No se juzga aquí si es bueno el plan de comercio exterior chileno o malo el ecuatoriano, si lo hay, simplemente se busca poner en evidencia que algunos países tienen sus procesos de crecimiento apoyados en una estrategia de largo plazo.

Para finalizar es importante relieves las palabras del Dr. Diego Cordovez, ex Canciller, experto en economía internacional y profesor invitado de la Maestría en Derecho Económico de la Universidad Andina Simón Bolívar, Subsede Ecuador:

Nuestro país es pequeño y pobre. Esas dos características son claves en la elaboración de cualquier estrategia [...] de largo plazo.

La cooperación internacional es un factor esencial para nuestro desarrollo. Somos, por así decirlo, un buen candidato para aprovechar los recursos que se generan en los países ricos. Si bien se sostiene que la cooperación económica genera dependencia política en los países receptores de fondos, en este punto se debe actuar con inteligencia y sagacidad, pero antes de eso hace falta saber si el país tiene una clara política de cooperación.

Cooperación económica internacional, sumada a una conciencia de país que fortifique los valores nacionales y una educación actualizada y progresista son, en efecto, las bases posibles para encontrar el camino al desarrollo del Ecuador. Estos factores deben estar nutridos por el enriquecimiento intelectual a partir del estudio cuidadoso y riguroso de esquemas de pensamiento nacionales aplicables a nuestra realidad, a la luz de las exitosas experiencias de países que han superado larga y sorprendentemente la brecha del subdesarrollo como son el caso del Japón y de los países del Asia-Pacífico, desechando de plano los estrechos marcos de referencia de las prescripciones de los libros de texto extranjeros que tienen igual vigencia para sociedades tan disímiles como Estados Unidos, Japón o Ecuador. Solo así, trabajando con un proceso nacional estructurado, definido y a largo plazo podremos insertarnos en forma trascendental en el contexto mundial, tomando conciencia que la Cuenca del Pacífico representa el camino más largo, pero a la vez más promisorio, para configurar un verdadero Ecuador del siglo XXI.

NOTAS

- (1) OECD. *World Economic Outlook*, Dec 1994, Annex Table 1, p. A4.
- (2) Rodríguez, Patricio, *El Asia Pacífico, nuevo espacio emergente de la comunidad mundial*, Conferencia sustentada en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador el 21 de noviembre de 1994.
- (3) Comisión Permanente del Pacífico Sur, *Estudio para una política de promoción de los intereses económicos de los países miembros de la CCPS con los demás estados de la Cuenca del Pacífico*, XXI Reunión Ordinaria, Santiago, 23,27 de agosto de 1993, Documento CPPS XXI r.o. 19, p.32.
- (4) *op. cit.* p.37
- (5) Revista La Época, *El mundo de Asia Pacífico*, Santiago, Cuerpo B: Economía, 11 noviembre 1994, p.3b. citado por Mikio Kuwayama y José Carlos Maltos, "CEPAL destaca ingreso de Chile a APEC" de Vesna Siglic, *Unidad de Comercio Internacional de la CEPAL*, (10 de noviembre de 1994).
- (6) Martes Económico, *Ecuador- Japón: Relación económica y comercial*, Quito, El Comercio, 30 de mayo de 1994, p.13.
- (7) El Comercio, *Calificaciones de Riesgos de Standard & Poor's*, Quito, Sección Negocios, 13 de julio de 1995, p. B5. En la actualidad la economía chilena esta considerada entre las 10 mejores economías emergentes del mundo.
- (8) Haruro, Shimada. *El Capitalismo japonés, la ironía del éxito*, citado por el IAEN en el documento "Nueva Posición del Japón en la economía internacional y Cuenca del Pacífico", *IAEN*, pp. 14, 15.
- (9) Del Castillo, Magalli, "Mercado desregulado en el 2000?", *El Comercio (Quito)*, 13 de julio de 1995, p. C13.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Cooperación Internacional del Japón. *Por el futuro de la Tierra*. Tokio, JICA, 1994.
- Banco de Exportación e Importación del Japón, *Perfil del EXIMBANK de Japón*, Tokio, EXIMBANK, 1993.
- Barros Valero, Javier. "Perspectivas de la Cooperación científica, técnica y cultural con la Cuenca del Pacífico". *Revista mexicana de Política Exterior del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos*. (México D.F.),#27, (1990).
- Bussiness Time, Malaysia's Financial Newspaper. *APEC mustn't be an exclusive club*. Malaysia, 8 de enero de 1994.
- Calderón Martínez, Antonio. *Cooperación Económica en la Cuenca del Pacífico*. México, Mundo de la Exportación, 1990.
- CCEP Secretariado en Singapur del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico CCEP. *Handbook*. Singapur, 1992.
- Comisión Permanente del Pacífico Sur, *Estudio para una Política de promoción de los intereses económicos de los Países miembros de la CPPS con los demás Estados de la Cuenca del Pacífico*, Santiago, XXI Reunión ordinaria CPPS, 1993.
- Cuadra, Héctor. "La Cuenca del Pacífico en los albores del siglo XXI", *Revista de Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.* (México D.F.) Vol.43, Num.12 (1993).
- De la Pedraja, Daniel. "Una pieza clave: la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico", *Revista mexicana de Política Exterior* (México D.F.),24 (1989).
- Devalle, Susana B.C. "Relaciones Internacionales", *UNAM*, (México D.F.)40-43 (1988).
- Dirección de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de RR.EE. del Ecuador, *La Cuenca del Pacífico*, Quito, Ministerio de RR.EE. del Ecuador, 1992.
- Economic Planning Agency Japanese Government. *Economic Outlook Japan 1994*. Tokio, Economic Planning Agency Japanese Government, 1994.
- El Fondo de Cooperación Económica a Ultramar. *Qué es OECF? Su papel y funciones*. Tokio, OECF, 1990.
- Far Eastern Economic Review. *Pacific Club*. Kuala Lumpur, Far Eastern Economic Review, 1967.

- Gonzales Gálvez, Sergio. "La Conferencia para la Cooperación Económica en el Pacífico como Opción", *Revista La Apertura de México al Pacífico*, Secretaría de Relaciones Exteriores (México D.F.), 1ra Edición (1990)
- Gutiérrez, Estrella. "Meta tardía para América Latina: Mecerse en el oleaje asiático", *Diario Presencia* (La Paz), (17 noviembre 1994).
- Haruro Shimada. "El capitalismo japonés: La ironía del éxito", citado en el documento *Nueva Posición del Japón en la economía internacional y Cuenca del Pacífico*, Quito, IAEN, 1991.
- Ishihara, Shintaro. *El Japón que sabe decir no*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991.
- JICA. *Training in Japan*. Tokio, Japan International Cooperation Agency, 1993.
- JICA. *Cooperación Financiera no reembolsable de Japón y JICA*. Tokio, Agencia de Cooperación Internacional de Japón, 1994.
- JOCV. *Servicio de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero*. Tokio, JICA, 1990.
- Keizai Koho Center, Japan Institute for Social and Economic Affairs. *Japan 1993 An International Comparison*. Tokio, Keizai Koho Center, 1993.
- Kikuchi, Kanji. *El Origen del Poder. Historia de una nación llamada Japón*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1993.
- Maury, Rene. *Hablan los empresarios japoneses*. Buenos Aires, Editorial Atlántida S.A., 1990.
- Millán Bojalil, Julio A. *La Cuenca del Pacífico*. México D.F. Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Millán Bojalil, Julio A. "La Cuenca del Pacífico: Mito o Realidad", *Revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.* (México D.F.) Vol 43, #12, (1993).
- Millán Bojalil, Julio A. "Puede influir la Cuenca del Pacífico en la modernización de México?. *Revista Mexicana de Política Exterior del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos* (México D.F.),#27 (1990).
- Ministry of Foreign Affairs. *Japan's ODA Official Development Assistance Summary 1994*. Tokio, Association for Promotion of International Cooperation APIC, Septiembre 1994.
- Ramírez Bonilla, Juan José. "Hacia la creación de la comunidad del Pacífico?", *Revista de Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior* (México), Volumen 43 (1993).

- Salgado Gutiérrez, Alvaro. *Japón, Alemania y la crisis norteamericana. Lecciones para América Latina de los Supermodelos Económicos*. Bogotá, Editorial Elektra, 1992.
- Sociedad Latino-Americana. *Panorama de la Industria y la Cooperación Económica del Japón 1993*. Tokio, Sociedad Latino-Americana, 1993.
- Sproul, Anne. *Articles of incorporation of PBEC International*. Tokio, PBEC, 1989.
- Yamazawa, Ipppei. "La verdadera prueba de APEC", *Revista La Época* (Santiago), (Noviembre 1994).

ACUERDOS, MEMORANDOS, CONFERENCIAS, RECORTES DE PRENSA, ETC.

- Acuerdo de Kuala Lumpur sobre Regionalismo Abierto, (CCEP X).
- Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República del Japón. R.O. No.532 de 22 de septiembre de 1994 y su intercambio de Notas y entendimiento. R.O. 543 de 07 de octubre de 1994.
- APEC. Anexo a la Nota No. 4-1-230/94 de 14 de diciembre de 1994 enviado desde la Embajada del Ecuador en Corea.
- Rodríguez, Patricio. *El Asia-Pacífico como un nuevo espacio emergente de la comunidad mundial*. Conferencia sustentada en la Sala de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador el 21 y 22 de noviembre de 1994.
- Memorando #266-DGAAO de 02 de septiembre de 1992 del Director General de Asia, África y Oceanía al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Memorando # 191 DGAAO/CP "*Posibilidad de ingreso del Ecuador al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico*", de 03 de agosto de 1990 del Director General de Asia, África y Oceanía al Subsecretario de Asuntos Bilaterales.
- Recortes de Prensa del Wall Street Journal de las Américas de El Comercio.
- Recortes de Prensa del semanario Martes Económico de El Comercio.